



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Unidad de Educación a Distancia y en Línea

Carrera de Trabajo Social

Impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, en la actualidad.

**Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de
Licenciado en Trabajo Social.**

AUTOR:

José Luis Cruz Silva

DIRECTORA

Dra. Betti del Cisne Reyes Masa Mgtr.

LOJA – ECUADOR

2025

Educamos para **Transformar**

Educamos para **Transformar**

Certificación



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **REYES MASA BETTI DEL CISNE**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **Impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, en la actualidad**, perteneciente al estudiante **JOSE LUIS CRUZ SILVA**, con cédula de identidad N° **1104188345**.

Certifico:

Que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular**, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 18 de Febrero de 2025



Usuario: **BETTI DEL CISNE**
REYES MASA

F)

DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Certificado TIC/TT.: UNL-2025-001172

Autoría

Yo, José Luis Cruz Silva declaro ser autor del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1104188345

Fecha: Diecisiete de Marzo del 2025

Correo electrónico: jose.l.cruz@unl.edu.ec

Teléfono o celular: 0985862698

Carta de autorización

Carta de autorización por parte del autor, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **José Luis Cruz Silva** declaro ser autor del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, en la actualidad**, como requisito para optar por el título de **Licenciado en Trabajo Social**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero. Para constancia de esta autorización, suscribo, en la ciudad de Loja, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil veinticinco.

Firma

Autor: José Luis Cruz Silva

Cédula de identidad: 1104188345

Dirección: Cantón Loja Barrio Celi Román Calle Benjamín Ruiz y Benjamín Pereira.

Correo electrónico: jose.l.cruz@unl.edu.ec

Teléfono: 0985862698

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Integración Curricular: Dra. Betti del Cisne Reyes Masa, Mgtr

Dedicatoria

Al estar por culminar una etapa más de mi vida hago una retrospectiva sobre los pasos recorridos y dedico este logro y esfuerzo a mis padres Luis Ángel Cruz y Esperanza Silva; por ser la simiente de mi fortaleza; a mi esposa Diana Bustamante por brindarme la confianza necesaria y ser el apoyo incondicional en aquellos instantes de flaqueza. A mi hija Catalina Cruz por ser la fuente de inspiración, la base y el empuje de mis días.

A todos mi gratitud sincera y eterna por ser el pilar fundamental del cual me sostengo, la fortaleza en mi debilidad y el empuje en los instantes de letargo

José Luis Cruz Silva

Agradecimiento

Agradezco a Dios por darme la claridad, el entendimiento y la comprensión para asimilar los conocimientos que se me impartieron en este proceso del saber.

A la Universidad Nacional de Loja por acogerme como estudiante en su alma mater, donde se imparte sabiduría y donde amplié la visión del saber.

A los docentes quienes compartieron su experiencia académica permitiéndome asimilar sus conocimientos para formarme como profesional.

Al Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja y sus usuarias por brindarme la apertura para desarrollar cada una de las actividades previstas en la presente investigación.

A la guía y tutora de tesis Dra. Betti del Cisne Reyes Masa, gracias a su direccionamiento, a su paciencia y consejo es posible cumplir una meta más de mi vida; a todos y cada una de las personas que estuvieron en este trayecto del camino de mi vida infinitas gracias.

José Luis Cruz Silva

Índice de Contenidos

Portada.....	i
Certificación.....	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de Contenido.....	vii
Índice de Figuras.....	viii
Índice de Tablas.....	ix
Índice de Anexos.....	x
1. Título.....	1
2. Resumen.....	2
Abstract.....	3
3. Introducción.....	4
4. Marco teórico.....	6
4.1. Paradigma.....	6
4.2. Marco conceptual.....	6
4.2.1. Variable: Violencia intrafamiliar.....	6
4.2.2. Variable: Desarrollo personal.....	22
4.3. Marco legal.....	29
4.3.2. Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	29
4.3.3. Constitución de la República del Ecuador.....	29
4.3.4. Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.....	30
4.3.5. Código Integral Penal.....	30
4.4. Marco contextual.....	30
5. Metodología.....	32
5.1. Contexto del área de estudio.....	32
5.2. Metodología por objetivo.....	33
5.3. Procesamiento y análisis de datos.....	34
6. Resultados.....	36
6.1. Escala de valoración de riesgo de violencia de género.....	36
6.2. Observación participante.....	38
7. Discusión.....	39

8. Conclusiones.....	42
9. Recomendaciones.....	43
10. Bibliografía.....	44
11. Anexos.....	53

Índice de Figuras

Figura 1 Ubicación geográfica del Departamento de Violencia Intrafamiliar. Obtenido de Google Maps, 2024.	32
--	----

Índice de Tablas

Tabla 1 Violencia física.....	36
Tabla 2 Celos intensos y conductas controladoras.....	36
Tabla 3 Historial de conductas violentas con una pareja	37
Tabla 4 Amenazas con objetos y armas peligrosas	37
Tabla 5 Número de usuarias en cada riesgo de violencia	38

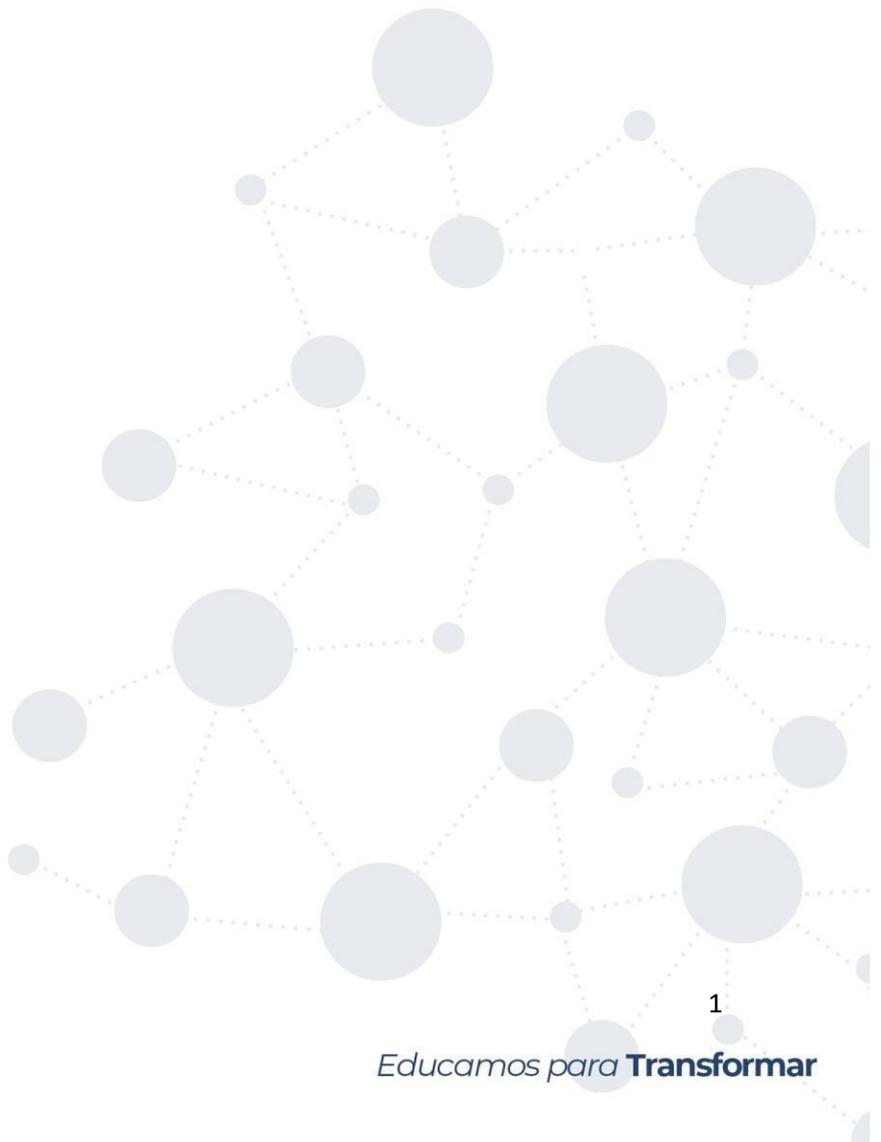
Índice de Anexos

Anexo A Oficio.....	53
Anexo B. Estructura de la escala de riesgo de violencia de género (EPV-R).....	54
Anexo C Estructura de guía de observación.....	55
Anexo D Estructura de guía de grupos focales	57
Anexo E. Propuesta de intervención.....	59
Anexo F. Memoria fotográfica	67
Anexo G Oficio de entrega de propuesta de intervención	72



1. Título

Impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, en la actualidad.



2. Resumen

La violencia intrafamiliar es un problema social que afecta a muchas mujeres a nivel mundial y nacional, produce efectos negativos sobre las dinámicas familiares y para las víctimas directas se convierte en un factor que limita su desarrollo personal. Se trata de un problema que se caracteriza por el uso de la fuerza o cualquier acción que cause daño a un miembro del núcleo familiar, por lo general, la mujer. La investigación estuvo orientada por el objetivo general: Analizar el impacto que tiene la violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, en la actualidad, entre los objetivos específicos esta; conceptualizar teórica y metodológicamente el impacto de la violencia intrafamiliar en las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar; determinar las causas y efectos del impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias, diseñar una propuesta de intervención desde el enfoque de Trabajo Social que contribuya a la disminución del impacto de la violencia familiar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar. La metodología que se utilizó fue un enfoque mixto, de tipo exploratoria y no experimental, se utilizaron técnicas como la escala de riesgo de violencia de género, observación participante y grupos focales aplicada a 20 usuarias. Se obtuvo como resultados que las usuarias tienen un nivel de riesgo de violencia moderado, lo que afecta a su desarrollo personal debido a las limitaciones personales y psicológicas que provoca. Se concluye que la violencia de género afecta negativamente el desarrollo personal de las usuarias, ya que, es una situación que provoca efectos a nivel físico, emocional y psicológico que deja a las mujeres en un estado de vulnerabilidad para el cual requieren de apoyo continuo para reponerse.

Palabras Clave

Violencia intrafamiliar, familia, víctimas, desarrollo personal, violencia de género

Abstract

Domestic violence is a social problem that affects many women globally and nationally, has negative effects on family dynamics, and for the direct victims it becomes a factor that limits their personal development. It is a problem characterized by the use of force or any action that causes harm to a member of the family nucleus, usually the woman. The research was guided by the general objective: To analyze the impact that domestic violence has on the personal development of the users of the Department of Domestic Violence of the National Police of Loja Canton, at present, among the specific objectives is; Conceptualize theoretically and methodologically the impact of domestic violence on the users of the Department of Domestic Violence; To determine the causes and effects of the impact of domestic violence on the personal development of the users, to design an intervention proposal from the Social Work approach that contributes to the reduction of the impact of domestic violence on the personal development of the users of the Department of Domestic Violence. The methodology used had a mixed, exploratory and non-experimental approach, using techniques such as the gender violence risk scale, participant observation and focus groups applied to 20 users. The results showed that the users have a moderate level of risk of violence, which affects their personal development due to the personal and psychological limitations it causes. It is concluded that gender violence negatively affects the personal development of the users, since it is a situation that causes physical, emotional and psychological effects that leave women in a state of vulnerability for which they require continuous support to recover.

Key words

Violence, family, victims, personal development, gender violence.

3. Introducción

La violencia intrafamiliar es un problema social de alta complejidad presente en todas las sociedades alrededor del mundo, afecta significativamente la dinámica familiar y el desarrollo personal de sus miembros, especialmente de las víctimas directas, puesto que, genera efectos a nivel físico, psicológico y emocional. La violencia intrafamiliar es aquella en la que una persona emplea cualquier tipo de fuerza o agresión para vulnerar y hacer daño a la víctima, siendo en su mayoría mujeres. En este contexto, el Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Subzona Loja Nro. 11 cumple un rol activo en el abordaje de los casos de violencia intrafamiliar, ya que, proporciona apoyo y recursos para brindar apoyo a las víctimas.

Considerando aquello, el tema investigado acerca de la violencia intrafamiliar y su impacto en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar es esencial, debido a que, permitió abordar el problema de la violencia desde una perspectiva teórica y práctica, obteniendo información valiosa que aportó a la comprensión del tema para la elaboración de estrategias de intervención basadas en ejes de prevención y promoción. Así mismo, la investigación plantea como problema principal la violencia intrafamiliar y cómo este fenómeno social impacta en el desarrollo personal de las usuarias del DEVIF, puesto que, es una situación que provoca efectos a nivel emocional, físico y familiar que limitan las oportunidades de desarrollo de las víctimas.

La investigación aporta múltiples beneficios al sector investigado; en primer lugar, contribuye a que las usuarias víctimas de violencia intrafamiliar puedan tener acceso a información y servicios de calidad para que sean atendidas de manera oportuna; así mismo, permite identificar las necesidades específicas de las usuarias y en base a ello diseñar estrategias de intervención enfocadas en la protección de sus derechos, recuperación y desarrollo personal integral. Además, la investigación promueve el desarrollo de nuevos conocimientos que fortalecen el accionar y la intervención del trabajador social frente a los casos de violencia intrafamiliar.

La investigación se relaciona con otros estudios acerca de la violencia intrafamiliar, como el de Mayor & Salazar (2019), que indica que la violencia intrafamiliar provoca graves efectos negativos en la persona, en su entorno familiar y en la sociedad en general. De igual forma, Mayor & Salazar (2019) revelan que la forma más común de violencia intrafamiliar a nivel de Latinoamérica es la violencia contra la mujer en cualquiera de sus formas y es ejercida en su mayoría por la pareja sentimental o un tercero, este dato se encuentra en estrecha relación con el presente estudio, ya que, las usuarias del DEVIF en su totalidad son mujeres que sufrieron

violencia intrafamiliar. Por otro lado, respecto a la variable del desarrollo personal, la investigación tiene estrecha relación con el estudio de García et al., (2022) que lo concibe como un proceso que impulsa a las personas a alcanzar su máximo potencial y fortalezas individuales en relación con sus metas personales y en cualquier etapa de la vida.

En este sentido, la investigación se fundamentó en el siguiente objetivo general: Analizar el impacto que tiene la violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, en la actualidad. Y en los objetivos específicos: Conceptualizar teórica y metodológicamente el impacto de la violencia intrafamiliar en las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, en la actualidad; Determinar las causas y efectos del impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, en la actualidad y diseñar una propuesta de intervención desde el enfoque de Trabajo Social que contribuya a la disminución del impacto de la violencia familiar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja.

Los alcances de la investigación incluyen la amplia fundamentación teórica acerca de cada una de las variables, lo que permitió tener una comprensión profunda que orientó el abordaje de los casos de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar para la aplicación de instrumentos y la obtención de datos relevantes que permitieron tener una aproximación realista acerca del impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo personal, para favorecer el desarrollo de mejores estrategias de intervención orientadas a mejorar la calidad de vida y bienestar de las usuarias.

4. Marco teórico

4.1. Paradigma

La presente investigación se desarrolla bajo el paradigma sociocrítico, el mismo que de acuerdo a Alvarado & García (2008) tiene como objetivo generar transformaciones en la estructura de las relaciones sociales, brindando respuestas seguras y efectivas a los problemas sociales que se generan como producto de la interacción de estas relaciones, por ello, se parte de un proceso de reflexión y acción de todos los actores involucrados. (p. 190)

Por su parte, Blanco *et al*, (2013) plantean que el paradigma socio-crítico se enfoca en el conocimiento y comprensión de la realidad como praxis, además, pretende relacionar de manera crítica la teoría con la práctica, partiendo del conocimiento, la acción y los valores. Bajo el enfoque sociocrítico, se considera que el conocimiento es el único medio a través del cual se puede alcanzar la libertad del hombre, por lo que, el investigador se inserta en la solución de problemas por medio de la autorreflexión. (pp. 19-17)

De acuerdo a Orozco (2006) como se citó en Loza *et al*, (2020) el paradigma sociocrítico se encuentra relacionado a la autocrítica como parte de la búsqueda del conocimiento para generar transformaciones sociales, este paradigma tiene el objetivo de generar estas transformaciones como una respuesta a todos aquellos problemas que surgen en la sociedad, esto es posible solo con la participación activa y conjunta de sus miembros. (p. 33)

En este sentido, el paradigma sociocrítico es esencial para generar la transformación de la realidad, partiendo de aquellas situaciones que causan malestar o daño a los individuos, las cuales requieren de una respuesta integral y efectiva para promover un cambio positivo y sostenible, requiriendo no solo del conocimiento y la investigación para lograrlo, sino también de la participación e involucramiento activo de los miembros de la sociedad.

4.2. Marco conceptual

4.2.1. Variable: Violencia intrafamiliar

4.2.1.1. Antecedentes históricos de la violencia intrafamiliar

De acuerdo a Velazco (2010) la violencia intrafamiliar es un problema que se presenta desde la antigüedad, cuando el hombre tenía mayor superioridad sobre la mujer y era tratada como un objeto más que un ser humano. Tal es el caso de la antigua Roma, en donde el hombre era poseía la suficiente autoridad para someter a todos sus descendientes y a quienes dependieran de él, es decir, sus hijos y esposa.

Así mismo, Quintero (2017) evidencia que durante los años 1545 a 1563 se promulgaban leyes en donde planteaban a la mujer como un ser que no solo debía obediencia

al hombre sino también reverencia, es por ello que el marido tenía tanta autoridad y poder sobre su esposa que era libre de castigar sus errores si así lo consideraba, con la finalidad de mantener su imagen autoritaria y fuerte ante la sociedad y su familia. La mujer maltratada y violentada no tenía derecho a réplica, tanto que para este periodo de tiempo existía el derecho a la corrección, como medida para disciplinar a las esposas. Este hecho fue perpetuándose a lo largo del tiempo, con conductas sumisas por parte de la madre heredadas por sus hijas mujeres y con conductas violentas heredadas de los padres a sus hijos varones. Conforme avanzaba el tiempo a inicios del siglo XIX ya no era bien vista la violencia contra la mujer, hasta la actualidad que se han formado muchos movimientos que apoyan a las mujeres, y la mayoría de naciones del mundo ha sentado sustentos legales para castigar estos actos violentos.

4.2.1.2. Antecedentes estadísticos de la violencia intrafamiliar

De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas (2022) alrededor de todo el mundo 1 de cada 3 mujeres sufre violencia doméstica o intrafamiliar, definiendo que este tipo de violencia combina otras formas de agresión que provocan graves efectos en las víctimas. Estas cifras estadísticas sirven para comprender cómo la violencia intrafamiliar resta la seguridad económica y la calidad de vida en los hogares.

Mayor & Salazar (2019) refieren que la forma más común de violencia intrafamiliar a nivel de Latinoamérica, es la violencia contra la mujer ya sea física o sexual ejercida por la pareja, es así como el 30% de las mujeres de esta región han sufrido violencia intrafamiliar, y un 11% han sido víctimas de violencia por parte de un tercero. (p. 97)

Desde el surgimiento de la pandemia, según revela un delegado de la Organización Convergencia para la Acción, en América Latina los casos de violencia se incrementaron, por ejemplo, en países como Chile las llamadas de auxilio y las emergencias aumentaron en un 70%, le sigue México con un 50% y Brasil-Sao Paulo con un 40%. (El Telégrafo, 2020)

Por su parte, Carreras & Pérez (2021) en una exhaustiva investigación realizada tras la pandemia, han puesto en evidencia que, durante el confinamiento en el año 2020 en diversos países de Latinoamérica, los reportes de violencia intrafamiliar o doméstica varían relativamente, tal es el caso de Argentina con una cifra de 84%, Colombia con 127%, y Perú con el 16%. Por otro lado, las caídas a las llamadas de emergencia en Ecuador van desde el -16%, -10% en Costa Rica y -53% en Perú.

El ECU 911 (2021) revela que, hasta noviembre del 2021 en todo el territorio ecuatoriano se han registrado alrededor de 32 794 casos de violencia intrafamiliar, lo que corresponde al 31.7%, representando una cifra alarmante que se categoriza como Clave Roja,

es decir, que existe un riesgo inminente para la vida de las personas, por lo que, todos los organismos de atención se activan para dar respuesta inmediata a estos casos.

En el Ecuador, según datos del Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 (2022), durante el año 2022 se registraron aproximadamente 84 958 alertas por violencia intrafamiliar a nivel nacional, teniendo un promedio de 309 alertas diarias; sin duda, cifras muy alarmantes que en comparación con las del año 2021 han tenido una leve mejoría, en este año, en el país se registraron alrededor de 87 155 avisos de violencia, con un promedio diario de 317 alertas.

Durante el año 2023, en todo el país la provincia de Guayaquil es la que ha presentado una cifra más elevada de casos de violencia intrafamiliar en comparación al resto de provincias del Ecuador, en esta ciudad se han reportado aproximadamente 14 024 casos, con un promedio diario de 49 casos. (PRIMICIAS, 2024) Por su lado, el ECU 911 (2023) ha puesto en evidencia que hasta abril del 2023 se han dado 6 492 emergencias por violencia intrafamiliar.

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las mujeres (2019), en la provincia de Loja el 19.2% de mujeres han sufrido violencia de género en el ámbito intrafamiliar, el 9.9% ha vivido violencia física intrafamiliar y el 10.8% ha sufrido violencia psicológica intrafamiliar.

En la provincia de Loja según el Diario La Hora (2021), en el año 2020 se registraron 1196 llamadas por violencia intrafamiliar y para el año 2021 hubo alrededor de 1335, es decir, se incrementó en un 11,62% las alertas. De acuerdo a reportes del ECU 911, durante los meses de enero a julio del año 2023, en el cantón Loja existieron 506 emergencias por violencia intrafamiliar lo que representa un 40,98%.

Según el ECU 911 (2023) en el cantón Loja en los meses de enero a julio del 2023 se han registrado 506 emergencias por violencia intrafamiliar, representando el 40.97% del total de las emergencias reportadas a nivel zonal.

4.2.1.3. Bases teóricas

Romero (2022) evidencia la Teoría de transmisión intergeneracional, la misma que parte del aprendizaje social de Bandura; esta teoría explica que la violencia que se vive en el núcleo familiar es transmitida hacia los hijos por medio de un modelo de aprendizaje. (p. 53)

Por su parte, Valderrama (2019) enfatiza en la Teoría del psicoanálisis de Sigmund Freud, la cual explica que la agresividad forma parte del estado natural del ser humano, es decir, es un aspecto innato, la misma que surge debido a la limitación que puede tener el individuo para conseguir aquello que le genera placer o bienestar. Es decir, la agresividad es producto de

la acumulación de tensiones negativas en el ser humano que no es capaz de expresar de forma adecuada. (p. 2521)

La Teoría sociológica de Strauss & Gelles hace énfasis en que la violencia se desarrolla al interior de la familia, siendo esta una de las principales instituciones sociales que reproduce conductas, conocimientos, actitudes, etc. Los factores que propician la violencia se centran en el ámbito económico, social, educativo y familiar. La mayor parte de los actos violentos se desarrollan dentro de la familia. (Antón, 2014, p. 57)

El conocimiento y análisis de las teorías que dan explicación a la violencia es esencial para comprender sus orígenes, características, dinámicas y consecuencias, permitiendo identificar posibles factores de riesgo en los individuos agresores y víctimas, de este modo, se hace posible el diseño de estrategias de intervención efectivas, que permitan abordar este problema de una forma integral.

4.2.1.4. Violencia

Nateras (2021) expone que la violencia es el uso de la fuerza física y por ende, es una acción interpersonal que se realiza con la finalidad de realizar algún tipo de daño en la persona ofendida; así mismo, la violencia se considera parte de la estructura socio-cultural y puede ser producto de la dominación.

De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud-OPS (s.f) se considera violencia al uso intencional de la fuerza física o a su vez el poder real o en forma de amenaza ya sea contra uno mismo o contra otra persona, lo que genera efectos a nivel psicológico, físico, emocional e incluso puede terminar en la muerte.

Según el Ministerio de Educación del Ecuador (2022) la violencia surge como producto de las relaciones de poder basadas en la inequidad, que a su vez generan una situación de sometimiento a la víctima. Puede desarrollarse en varios entornos ya sea en el familiar, social, laboral, económico, entre otros. Y contempla acciones de agresión física, psicológica, manipulación, abandono, negligencia, abuso, etc.

Por otra parte, la violencia de acuerdo a Guzmán (2022) está relacionado con el comportamiento y conductas agresivas hacia las demás personas e incluso dirigido a uno mismo, teniendo consecuencias graves o leves ya sean físicas o emocionales, que alteran el bienestar de la víctima y generan un sinnúmero de limitaciones para que pueda integrarse y relacionarse adecuadamente en su vida social, personal, familiar y laboral.

La violencia se caracteriza por la manifestación de acciones de agresión no solo a nivel físico, sino que va más allá y afecta el desarrollo emocional y psicológico de las personas,

provocando que queden en una situación de vulnerabilidad. Además, cualquier forma de violencia no solo deja efectos negativos en la persona violentada, sino también en la sociedad haciendo que sea una situación que se perpetua con más fuerza y difícil de abordar.

4.2.1.5. Violencia intrafamiliar

Mayor & Salazar (2019) ponen de manifiesto que, la violencia intrafamiliar contempla todas las formas de abuso que se desarrollan entre los miembros de la familia, es decir, son todas las acciones tóxicas que realiza un integrante de la familia hacia otro miembro, caracterizándose por un ciclo permanente de violencia, siendo capaz de generar daños a nivel físico, emocional y psicológico.

Para Ávila & Díaz (2024) la violencia intrafamiliar es un problema social que afecta a una gran cantidad de familias alrededor del mundo, sin importar su clase social, nivel económico o político. Esta violencia es un tipo de abuso que se comete al interior del hogar, es decir, del núcleo familiar y puede ir en contra de cualquiera de sus miembros, quienes en su mayoría son mujeres. Así mismo, la violencia intrafamiliar puede generar el apareamiento de otros tipos de violencia e incluso puede provocar graves efectos como la muerte.

Por otro lado, Cedeño (2019) define a la violencia intrafamiliar como una forma de agresión que se caracteriza por patrones de comportamiento asociados al ejercicio desigual del poder, manifestándose en el uso de la violencia física, psicológica, patrimonial, económica o sexual hacia uno de los miembros de la familia. (p. 195)

Alarcón & Rodríguez (2022) consideran que la violencia intrafamiliar es una problemática que afecta a la sociedad y en especial al núcleo familiar, este fenómeno surge debido a que la familia o alguno de sus miembros no es capaz de mantener un ambiente de armonía y tranquilidad, llegando a provocar agresiones físicas, sexuales, emocionales o psicológicas en contra de otro miembro de la familia. (p. 935)

Según Huapaya et al. (2024) la violencia intrafamiliar es una de las manifestaciones de violencia que se da con mayor frecuencia, y provoca efectos físicos y emocionales que necesitan de una intervención efectiva por parte de los sistemas de salud. Este tipo de violencia se caracteriza por presentar manifestaciones físicas como agresiones, rasguños, puñetes, etc., así mismo, agresiones psicológicas y emocionales. (p. 2)

Por lo tanto, se puede inferir que la violencia intrafamiliar es una de las manifestaciones de violencia más letales, que provoca graves efectos en la integridad física, emocional, psicológica, sexual o económica de la víctima, siendo aún más severos porque se provocan

dentro del entorno familiar, creando un impacto negativo duradero en el desarrollo de la persona. Esta forma de violencia debe abordarse bajo un enfoque preventivo en la sociedad.

4.2.1.6. Entorno familiar

Fernández & Vera (2023) definen el entorno familiar como el espacio en donde se desarrollan los miembros de la familia, inicialmente la pareja matrimonial y conforme avanza el tiempo, los hijos. En este ambiente se desarrollan en todo sentido, a nivel individual, social y colectivo. Desde el nacimiento hasta la adultez, los individuos están en constante contacto con sus familiares lo que les permite desarrollar habilidades y conocimientos básicos para su desarrollo integral, además, forman vínculos sociales y afectivos sólidos.

Por otro lado, Pilligua et al. (2024) conciben al entorno familiar como el proceso dinámico que se desarrolla entre cada uno de sus miembros y el espacio en el que se desenvuelven dentro del hogar, la calidad de las relaciones que tienen entre sí y los comportamientos que tienen cada uno de ellos. El entorno familiar es clave para el desarrollo de sus miembros, puesto que, marca las pautas para su crecimiento y formación personal.

En este sentido, el entorno familiar es clave para el desarrollo de la persona, tal es el caso que, si dentro de este las dinámicas familiares son tensas y negativas, se evidencia maltrato de cualquier índole lo más probable es que con el pasar del tiempo los hijos hereden estas conductas y las repliquen.

4.2.1.7. Víctimas de violencia intrafamiliar

El Ministerio de Salud Pública (2019) establece dos tipos de víctima de violencia, las directas que son aquellas que sufrieron directamente la agresión, ya sea golpes, violación, tortura, entre otros. Y, las indirectas que son familiares que han sufrido por las víctimas directas, tal es el caso de los hijos de madres agredidas.

Para Donoso et al. (2021) las víctimas de violencia intrafamiliar generalmente por parte de sus parejas, provienen de un hogar disfuncional en donde sus figuras representativas femeninas como madres y abuelas también atravesaron una situación de violencia. Es decir, en una gran parte, las víctimas de violencia intrafamiliar forman parte de un ciclo de violencia transgeneracional, en donde el legado es soportar los maltratos y normalizar la violencia de generación en generación, por lo general, estas mujeres no tienen acceso a una red de apoyo especializado que les permita salir de esta situación de violencia.

En este sentido, se puede afirmar que las víctimas de violencia intrafamiliar son todas aquellas personas que han sufrido de forma directa o indirecta una agresión física, psicológica

o emocional que les ha causado graves daños y problemas para poder desenvolverse y desarrollarse integralmente.

4.2.1.8. Características del agresor

Fernández et al, (2019) definen que el perfil del agresor se caracteriza principalmente por mostrar un gran deseo de mantener el control sobre la víctima, constantemente utilizan amenazas o intimidaciones para mantener su estatus superior. Por otro lado, el agresor siempre culpa a la víctima por todas las cosas malas que sucedan, por ejemplo, si la golpea siempre tratará de hacerle entender que la culpa fue de ella. Así mismo, el agresor manifiesta celos, posesividad, cambios repentinos de estado de ánimo, desafiantes y crueles.

Luján & Silva (2019) caracterizan que los agresores en su mayoría son hombres y una gran parte de ellos tienen estrategias para ocultar sus características violentas. Generalmente, los agresores provienen de hogares violentos en donde aprendieron y reprodujeron comportamientos agresivos. Otro factor principal que se observa en los agresores es que pueden padecer algún trastorno psicológico que los lleva al cometimiento de graves actos que atentan contra la vida de los demás.

Es posible entender que los agresores siempre evidencian características comunes e identificables, tal es el caso de la posesividad, los celos y el poder autoritario que tienen con sus víctimas, es por ello, la importancia de analizar este tipo de conductas para diseñar estrategias orientadas a la protección de la víctima y de su entorno.

4.2.1.9. Causas de la violencia intrafamiliar

Álvarez & Hartog (2016) como se citó en Gorjón & Saldaña (2020) refieren que las causas de la violencia familiar se relacionan a los siguientes aspectos:

- **Estrés constante e insostenible:** Es decir, todas aquellas externas que experimenta la persona se convierten en un atenuante que aumenta la tensión tanto a nivel emocional como físico, desencadenando que en un momento determinado la persona detone todo lo que siente, lo cual puede ser a forma de insultos, peleas, golpes, etc., que afectan ya sea a una persona o a un espacio en específico.
- **Deficiencia de recursos que permitan afrontar los problemas:** Muchas personas experimentan, este se convierte en un factor crucial en el desarrollo de conductas violentas, ya que, muchas personas carecen de herramientas, estrategias y recursos efectivos tanto a nivel emocional como psicológico para manejar de manera adecuada las situaciones difíciles y superar los desafíos.

- **Mala comunicación:** La comunicación, es un elemento esencial en la vida del ser humano, sin embargo, cuando existe una comunicación inadecuada entre dos o más personas, especialmente si son miembros de una familia, incrementa el riesgo del surgimiento de conflictos o malos entendidos que pueden ser difíciles de resolver al existir una carencia de dialogo y herramientas efectivas para la solución de conflictos y problemas.
- **Mal manejo de las emociones:** Emociones como la ira, ansiedad, impulsividad y la frustración están presentes en todo ser humano, aunque en algunos estas no son manejadas de forma adecuada, por lo que, muchas personas no tienen los recursos suficientes a nivel personal para regular cada una de sus emociones, lo que los lleva a actuar impulsivamente ante cualquier situación que consideren un riesgo o amenaza.
- **Desigualdad y maltrato:** En el entorno familiar debe primar la paz y la igualdad, sin embargo, en la mayoría de los hogares aún se cree que el hombre es quien tiene más derechos en comparación a la mujer y los hijos, por lo que, tienden a abusar de su posición de poder e imponer condiciones injustas que aumentan la vulnerabilidad del resto de los miembros de la familia.
- **Superioridad del hombre:** Desde la antigüedad, se considera que el hombre es la figura central de la sociedad, otorgándole poder y autoridad sobre la mujer, de este modo, se ha creado una cultura de machismo y patriarcado, en donde la mujer es simplemente y considerada como un ser inferior incapaz de asumir los mismos roles que asume un hombre. Esta superioridad limita el desarrollo de la mujer y perpetúa la violencia generación tras generación.
- **Normalización de la violencia:** En la sociedad y en la mayoría de las familias, el uso de la fuerza y la violencia como medida de corrección se ha vuelto algo normal, en muchos hogares, los hijos desde pequeños son observadores de cómo principalmente el padre utiliza la violencia para corregir una mala conducta en los hijos o en la esposa, esto se va normalizando y replicando en sus relaciones sociales futuras.

Para Rodríguez (2022) entre las causas más sobresalientes de la violencia intrafamiliar están:

- **Los agresores provienen de hogares violentos:** La mayoría de personas agresoras en su infancia han experimentado algún tipo de conductas violentas en su

entorno familiar, hecho que marca la forma en la que se comportan y actúan en su adultez. En la infancia es en donde se aprenden y se interiorizan las conductas, comportamientos, pensamientos, valores y principios, por lo que, es muy probable que un niño que creció en un hogar violento replique esto en la consolidación de su propia familia.

- Trastornos emocionales y psicológicos: Los trastornos de personalidad o a su vez problemas emocionales tales como la ansiedad y depresión, son factores que pueden contribuir a la perpetuación de la violencia intrafamiliar. Esto debido a que las personas tienen mayor dificultad para controlar sus emociones e impulsos, es decir, tienden a reaccionar inadecuadamente ante situaciones exigentes.
- Consumo de alcohol y otras drogas: El consumo de alcohol, tabaco y otras drogas afectan significativamente el estado de control de las personas, ya que, bajo los efectos de cualquiera de estas sustancias el individuo actúa de forma impulsiva, puede malinterpretar las situaciones que surgen en su contexto, aumenta los niveles de tensión y lo hace actuar negativamente.
- Celos y otros problemas de pareja: La inseguridad y los celos dentro de la relación de pareja son un problema muy común, sin embargo, la mayoría de hombres intentan controlar a su pareja mediante acciones equivocadas como las agresiones, burlas, amenazas y chantajes, lo que puede derivar en violencia intrafamiliar.
- Problemas económicos: Los problemas económicos dentro del hogar, son un factor de riesgo para el estrés y el manejo de emociones, principalmente en el hombre ya que, es la figura proveedora o jefe de hogar, como comúnmente se le llama. Es por ello que, los problemas económicos crean un ambiente de frustración y si el individuo no es capaz de autocontrolarse pueden generar episodios de violencia intrafamiliar.

De igual forma, Morales (2021) manifiesta que las causas de la violencia intrafamiliar están relacionadas al consumo de drogas y alcohol, mala comunicación en la familia, desempleo, falta de educación, interiorización de conductas negativas delictivas, entre otros.

Tal como se ha visto, la violencia intrafamiliar es generada por múltiples factores muchos de ellos están relacionados con el mismo individuo agresor, mientras que otros traspasan a un nivel más social y cultural como, por ejemplo, la proveniencia de una cultura

anterior de agresión y violencia, el consumo de alcohol, drogas y factores estresantes que hacen que el individuo agote sus recursos para manejar sus emociones. La combinación de todos estos agentes crea un entorno propicio para la violencia intrafamiliar.

4.2.1.10. Consecuencias de la violencia intrafamiliar

Gorjón & Saldaña (2020) manifiestan que la violencia intrafamiliar deja un alto impacto negativo en la vida de las personas, es así que lo experimentan de la siguiente forma:

- **Afecta la salud mental y física:** El estado físico de las víctimas de violencia intrafamiliar se ve afectado, por golpes, arañones, rasguños, etc. A largo plazo, puede provocar problemas como arritmias cardíacas, problemas gastrointestinales y problemas inmunológicos. Así mismo, la salud mental de la víctima se afecta porque en su mayoría desarrollan episodios de ansiedad, depresión y estrés postraumático.
- **Mayor vulnerabilidad a la violencia social:** Una persona que ya ha sido víctima de violencia intrafamiliar en el pasado, presenta mayor riesgo de vulnerabilidad para experimentar nuevas situaciones de violencia en otro entorno. Esto puesto que, la víctima carece de estrategias y recursos para identificar los factores de riesgo de la violencia intrafamiliar.
- **Experimentan sentimientos de soledad, miedo y frustración:** La violencia intrafamiliar en la víctima la convierte en una persona que tiende a aislarse social y emocionalmente, muchas veces sienten frustración porque no pueden salir de esa situación que están viviendo o a su vez que no pueden mejorarla. La sostenibilidad en el tiempo de estos sentimientos provoca que la persona en un futuro no tenga buenas relaciones personales.
- **Los hijos experimentan sentimientos de culpa, temor, baja autoestima y tienen mayor probabilidad de recaer en vicios como el alcohol, las drogas y conductas delincuenciales:** Los niños que crecen y se desarrollan en un hogar en donde constantemente existe agresión tanto física, como verbal y emocional, suelen sentirse responsables o culpables al no poder hacer nada, llegando a tener una baja autoestima y de este modo, aumenta el riesgo de que caigan en vicios como el consumo de alcohol y otras drogas.
- **Perpetuación de conductas violentas:** El ciclo de violencia intergeneracional aumenta conforme avanza el tiempo, quienes aprenden e interiorizan la violencia como único medio de resolución de conflictos son personas que replican este

tipo de conductas y comportamientos cuando forman una familia y de este modo, se va perpetuando la violencia a lo largo de las generaciones.

Por su lado, Gallardo (2018) refiere que la violencia intrafamiliar genera consecuencias en las distintas esferas en las que se desenvuelve el individuo, estas son:

Ámbito laboral:

- Mayor ausentismo laboral: La violencia intrafamiliar puede provocar que exista un mayor índice de ausentismo en el trabajo, puesto que, las víctimas requieren de más tiempo en el hogar ya sea para recuperarse físicamente o emocionalmente. Paralelamente, esta situación puede deberse a que las parejas exigen su ausencia al trabajo como amenaza o chantaje para evitar algún tipo de enfrentamiento.
- Bajo rendimiento laboral: Las personas que son víctimas de violencia intrafamiliar disminuyen su nivel de productividad, debido a que, la agresión provoca un gran impacto en la capacidad de concentración, rendimiento y motivación de las personas para llevar a cabo las actividades que se les encomiendan en el entorno laboral.

Ámbito educativo:

- Ausentismo o abandono escolar: Por lo general, esta es una de las consecuencias de la violencia intrafamiliar que se evidencia en los hijos, quienes debido a los problemas que existen tienen mayor vulnerabilidad a faltar o abandonar los estudios. Este efecto es una gran limitante para el desarrollo personal integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Trastornos de conducta: La violencia intrafamiliar genera un grave impacto en el estado emocional de las personas, esto puede llevar al surgimiento de trastornos disruptivos como la agresividad y desobediencia, especialmente en los hijos, quienes en su mayoría replican los comportamientos de casa en la escuela.
- Trastornos de aprendizaje: Los niños y niñas que son espectadores de violencia intrafamiliar en el hogar, desarrollan trastornos de aprendizaje y necesidades educativas, tales como la dislexia, trastorno de hiperactividad, discalculia, entre otros., que afectan su rendimiento académico y desarrollo personal.
- Bajo rendimiento académico: Los niños, niñas y adolescentes que asisten con regularidad a la escuela y que a su vez son víctimas o espectadores de violencia

en el hogar, tienden a desmotivarse, faltar a la escuela, no cumplir con las tareas o participar activamente en las actividades escolares, bajan su rendimiento académico.

- Víctimas de bullying o violencia escolar: Quienes experimentan la violencia intrafamiliar se convierten en individuos carentes de recursos personales para hacer frente a cualquier otro tipo de agresión o violencia que experimenten en otros ámbitos, como, por ejemplo, el escolar en donde el bullying afecta su autoestima y salud mental.

Ámbito de salud:

- Lesiones, golpes, fracturas: Las heridas, golpes y otras lesiones a nivel físico son una consecuencia inmediata de la violencia intrafamiliar, por lo general, el agresor nunca mide su fuerza y arremete contra su víctima de forma abrupta, provocándole graves daños físicos que pueden llegar a requerir atención médica y reposo para su recuperación.
- Problemas en la salud mental: depresión, ansiedad, trastornos de conducta: La exposición constante de la víctima a un entorno de violencia intrafamiliar recaba en su personalidad y autoestima, además, puede desarrollar problemas como el estrés y problemas al relacionarse socialmente con otras personas.
- Pensamientos suicidas: Las personas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar por un tiempo considerable, llegan a sentir desesperanza y soledad, dejando como única salida a la muerte. Muchas víctimas acaban con su vida a causa de la terrible exposición a la violencia intrafamiliar.

Ámbito social:

- Embarazos no deseados o embarazos en adolescentes: Cuando existen conductas repetitivas de abuso dentro del hogar, sumado a la falta de educación sexual y comunicación entre padres e hijos, las adolescentes se vuelven mucho más vulnerables a experimentar un embarazo a temprana edad, incrementando las posibilidades de abandonar el sistema escolar y limitando sus oportunidades de desarrollo.
- Niños, niñas y adolescentes en riesgo social: La población infantil y adolescente que provienen de hogares violentos, tienen un mayor riesgo social, especialmente para sufrir situaciones de abuso, exclusión, explotación, entre otros., debido a que no cuentan con un entorno seguro y de protección corren el

riesgo de caer en situaciones como el trabajo infantil, redes de pornografía, drogas, abuso de alcohol, delincuencia, etc.

- Escapes del hogar: Cuando los hijos llegan a una determinada etapa como es la adolescencia son más conscientes de todo lo que ocurre a su alrededor, especialmente dentro del hogar, al presenciar un entorno de violencia prefieren tomar decisiones como huir de sus hogares para escapar de ese ambiente hostil, exponiéndose a peligros y a vivir otras situaciones similares.
- Violencia: Muchas personas que crecen en un hogar en donde existe violencia intrafamiliar, desarrollan conductas agresivas que las replican en sus relaciones amorosas, con amigos o el resto de la sociedad. Cabe señalar que, la exposición continua a un entorno violento aumenta la posibilidad de que adquieran estos comportamientos violentos y contribuyan al crecimiento y sostenibilidad del ciclo de la violencia.

Mayor & Salazar (2019) enfatizan que la violencia intrafamiliar deja consecuencias negativas en la vida de las víctimas, del resto de miembros de la familia y, por ende, en la sociedad en general, siendo una barrera que limita el desarrollo, la justicia y la paz. La violencia intrafamiliar deja efectos a corto y largo plazo, entre los que se encuentran: dolores de cabeza, problemas gastrointestinales, palpitaciones, golpes, lesiones, homicidio, suicidio, tristeza, enojo, traumas, entre otros.

Por otro lado, Ávila & Díaz (2024) establecen que las principales consecuencias de la violencia intrafamiliar se relacionan a la incapacidad de la víctima para relacionarse con su medio, los efectos psicológicos como la baja autoestima, depresión, ansiedad, estrés, así mismo, a nivel físico puede provocar lesiones, discapacidades e incluso el acto violento puede culminar con la muerte de la víctima, por otro lado, pueden generar el desarrollo de enfermedades gastrointestinales y las víctimas pueden recurrir al abuso de sustancias como medio extremo para salir de esta situación.

De lo antes mencionado, se puede inferir que las consecuencias que deja la violencia intrafamiliar son de amplio alcance para las víctimas ya que no solo afecta su estado físico sino que genera impacto negativo en lo social, personal, familiar, laboral y en su salud; además, los demás miembros de la familia se ven afectados por la violencia intrafamiliar, siendo un factor de riesgo para continuar con la perpetuación de la violencia, es decir, los hijos pueden ser quienes en un futuro en las familias que constituyan por su parte repliquen este tipo de conductas.

4.2.1.11. Tipología de la violencia intrafamiliar

Gallardo (2018) expresa que la violencia intrafamiliar se clasifica de tres maneras:

Violencia infantil: Se trata de acciones agresivas que atentan contra la integridad de niños, niñas y adolescentes, las mismas que son ejercidas por los padres o cuidadores de los menores. La violencia infantil genera traumas en los niños, quienes tienen una carga mental que sobrellevar por el resto de su vida, muchos de ellos son víctimas de castigos, humillaciones y amenazas que atentan contra su desarrollo físico y emocional, además, que se convierte en una violación a los derechos humanos de la niñez y adolescencia.

Violencia entre familiares: Este tipo de violencia es producido cuando existe maltrato o agresiones ya sean físicas, psicológicas o verbales entre los miembros que forman parte del núcleo familiar. Por lo general, siempre se presenta como insultos, amenazas, discusiones incontrolables y puede llegar hasta el uso de la fuerza física. Este tipo de violencia debilita las relaciones entre los miembros de la familia, además que impide el adecuado desarrollo de cada uno de sus miembros.

Violencia de pareja: La violencia es ejercida hacia la pareja y por la pareja de esta, ya sea dentro o fuera del entorno conyugal. En la actualidad y en la mayoría de países la violencia de pareja afecta más a la mujer, debido a una cultura de machismo acentuada en la sociedad y a las desigualdades estructurales. La violencia de pareja además de afectar físicamente a la víctima, también le deja secuelas emocionales difíciles de tratar, en algunos casos este tipo de violencia llega a la muerte de la víctima.

Así mismo, la UNICEF (2015) distingue tres tipos de violencia en la familia, estos son:

Maltrato infantil: Afecta a los niños/as y/o adolescentes menores de 18 años de edad, es realizada por los padres, cuidadores u otras personas allegadas. Los niños y niñas deben crecer en un ambiente de paz, armonía y respeto, por lo que, el maltrato infantil es un problema que afecta gravemente su desarrollo integral, tanto a nivel familiar, personal y educativo.

Violencia doméstica: Afecta a la pareja, por lo general es ejercida por los hombres hacia las mujeres. Comprende todo tipo de actos violentos como golpes, rasguños, cortes, lesiones, humillaciones, amenazas, insultos, entre otros. La violencia doméstica genera un gran impacto emocional en la víctima, y en quienes presencian este tipo de actos dentro del hogar, generalmente son los hijos, en la mayoría de los casos se genera un ciclo muy difícil de romper, por lo que, las mujeres son víctimas de maltrato por mucho tiempo.

Violencia contra los adultos mayores: Este tipo de violencia afecta a los adultos mayores de la familia, puede ser ejercida por sus propios hijos, nietos y otros miembros de la

familia. Así mismo, la violencia contra los adultos mayores se manifiesta cuando los hijos abandonan a sus padres, hay que tener en cuenta que la senectud es una etapa en donde las personas requieren cuidados y un trato especial, por lo que es importante que se les brinde todo el apoyo y protección posible durante los últimos años de la vida de las personas.

Por otro lado, Sáenz (2024) caracteriza a la violencia intrafamiliar como un problema grave que puede manifestarse en las siguientes formas:

Violencia física: Se trata del uso y manipulación de la fuerza física para causar algún tipo de daño hacia la otra persona, puede ser por medio de golpes, empujones, mordiscos, arañones o incluso el uso de armas. Es importante mencionar que, la violencia física no solo deja daños visibles en el cuerpo de la víctima, sino que también poco a poco va acabando con su salud mental y emocional. Muchas veces la violencia física requiere de cuidado y atención de una persona externa para la recuperación.

Violencia emocional o psicológica: Por lo general, el agresor se encarga de dañar la integridad emocional de la víctima a través de humillaciones, ofensas, insultos, amenazas, aislamiento, etc. El agresor hace uso de este tipo de violencia con la finalidad de controlar y manipular a la víctima, ya que esto le genera inseguridad, baja autoestima y sentimientos de desesperanza. Este es un tipo de violencia muy difícil de detectar ya que la mayoría de las víctimas evita dar señales o rara vez denuncia este tipo de maltrato.

Violencia sexual: Se refiere al acto sexual forzado o sin consentimiento, así sea la pareja, si el acto no es previamente consentido o se usa la fuerza para lograrlo se considera violencia sexual. La violencia sexual también puede ocurrir dentro de un mismo hogar, muchas de las víctimas alrededor del mundo son niños, niñas y adolescentes que alguna vez fueron víctimas de abuso sexual por parte de un conocido o algún familiar, quienes los amenazaron o hicieron creer que nadie creería en ellos. Este tipo de violencia atenta contra los derechos de una persona.

Violencia económica: Este tipo de violencia implica el control de los recursos financieros de la persona, la gran mayoría de veces se evidencia en la pareja, cuando el hombre impide o prohíbe a su pareja trabajar o le niega acceso a dinero para sus gastos. En la actualidad, a pesar del avance que se ha tenido en la igualdad de los derechos, aún se evidencia dentro de los hogares que el hombre es quien controla y administra los ingresos económicos, dejando a la mujer con poca autonomía y libertad para la toma de decisiones.

Por su parte, Guzmán (2022) establece que la tipología de la violencia debe partir en una violencia interpersonal ya sea a nivel familiar o de comunidad, dentro del ámbito familiar

se considera que la violencia se da en menores ya sean, hijos, hermanos, sobrinos, primos que aún no lleguen a la mayoría de edad, al igual que, puede cometerse en contra de la pareja o de los padres y abuelos.

La violencia intrafamiliar contempla diversos tipos, cada uno de ellos tiene efectos adversos en las víctimas, que van desde lesiones físicas hasta la privación de derechos fundamentales como el uso de recursos económicos para satisfacer necesidades personales; de igual forma, cada tipo de violencia genera un entorno lleno de temor para quienes son víctimas, sobre todo afecta al bienestar general de la familia y deja profundas heridas que son difíciles de sanar, afectando a su desarrollo integral.

4.2.1.12. Ciclo de la violencia

Francis (2023) considera que el círculo o ciclo de la violencia hace que las víctimas (en su gran mayoría mujeres) se retracten, ya que, en una de las etapas se produce un sentimiento de culpa, sumado a las promesas de cambio que realiza el agresor, muchas veces con la intervención de terceros logran que logre perdonar, sin tener en cuenta que, comienza nuevamente el ciclo y cada vez las consecuencias de las agresiones son peores; si la víctima no tiene la ayuda y orientación adecuada es muy difícil que pueda salir de este ciclo de violencia. (p. 389)

Sandoval (2020) pone en evidencia que el ciclo de la violencia se caracteriza por tres fases importantes:

Fase de aumento de tensión: En esta fase comienza una escalada gradual de la tensión, se caracteriza porque el agresor hace uso de la violencia y luego la evita por completo, causando en la víctima un estado de confusión, lo que hace que justifique sus actos. Sin embargo, con mayor frecuencia se presentarán las agresiones. En esta fase, la víctima puede llegar a justificar el comportamiento del agresor y hacerse responsable a sí misma de lo ocurrido, incluso puede convencerse de que esta situación es temporal y que más adelante podrá superarse.

Fase de explosión: En esta etapa el agresor explota completamente, llega al mero acto de violencia física, psicológica o sexual. Por lo general, siempre intenta hacer quedar a la víctima como la culpable. La víctima entra en un estado de trance y shock, se siente culpable por lo sucedido y, su estado emocional comienza a decaer, siendo este un momento de alta vulnerabilidad y de riesgo para la víctima.

Fase de arrepentimiento: En esta fase el agresor hace todo lo posible por ser perdonado y promete cambiar, sin embargo, esta se convierte en una etapa previa a la primera fase y continua con el ciclo. Entre las acciones que realiza el agresor durante esta fase se encuentran

la entrega de regalos, disculpas continuas, llantos y arrepentimientos, promesas de cambio, entre otros. Lo que le dan a la víctima una esperanza de que todo puede cambiar, sin embargo, esto no dura mucho y se comienza de nuevo el ciclo.

De igual forma, Gallardo (2018) hace énfasis en tres fases del círculo de la violencia:

Fase de tensión: Se caracteriza por la acumulación de tensiones, el agresor se muestra irritable, reacciona con enojo o violencia ante cualquier situación. Mientras que la víctima se muestra nerviosa, pasiva y con temor para evitar los conflictos o malentendidos que puedan desencadenar una actitud agresiva, la víctima siempre intenta minimizar sus necesidades o intereses para evitar provocaciones en su agresor.

Fase de crisis: La principal característica de esta fase es que el agresor descarga toda la tensión acumulada en forma de agresión o acto violento. El agresor golpea, agrede física o verbalmente a la víctima, esta comienza a caer en un estado de tristeza, depresión y su nivel de autoestima baja. Durante esta fase la víctima entra en un estado de sumisión, mientras que en el agresor aumenta el control y posesividad, alimentando aún más la violencia, este hecho debilita la capacidad y la voluntad de la víctima de querer salir de esa relación.

Fase de arrepentimiento: El agresor se disculpa y evidencia un profundo arrepentimiento por lo que la víctima tiende a confiar en él y a perdonarlo. Muchos agresores se convierten en expertos en pedir perdón y hacen parecer su arrepentimiento como algo real y duradero, durante un tiempo se muestran amables, comprensivos y cariñosos, aunque ante el mínimo error o problema tienden nuevamente a explotar y volver a la fase de tensión.

El ciclo de la violencia se caracteriza por tener patrones repetitivos y altamente destructivos que perpetúan el maltrato de todo tipo dentro de las relaciones familiares. Comenzando con interacciones que cada vez con mayor frecuencia se vuelven más conflictivas, esto a su vez conlleva a un episodio de violencia en donde se evidencian agresiones en contra de la víctima, tras estos episodios el agresor muestra su arrepentimiento y logra conseguir el perdón, lo que crea una falsa esperanza de cambio.

4.2.2. Variable: Desarrollo personal

4.2.2.1. Concepto de desarrollo personal

Para Saavedra (2023) el desarrollo personal abarca todos aquellos aspectos que influyen con cambios positivos en la personalidad del ser humano, como producto de procesos internos y externos. El desarrollo personal apunta a lograr una transformación positiva y mejora en las cualidades y habilidades de la persona, además, de crear en ella un sentido de responsabilidad con su propia vida.

Según Aron & Milicic (2004) como se citó en Jiménez (2015) el desarrollo personal se refiere a la transformación de las potencialidades y talentos afectivos e intelectuales. Contempla el autoconocimiento, el planteamiento de metas y objetivos personales y la alineación a los valores propios del individuo. (p. 5)

Jiménez (2015) refiere que el desarrollo personal es un proceso continuo de autorreflexión, dentro del cual la conformación con lo que tenemos como personas juega un papel importante, así mismo, se encuentra relacionado con las capacidades internas que tienen todo individuo y que son la base para el crecimiento personal. (p. 5)

Mientras que Bernal (2021) considera que el desarrollo personal se relaciona a la capacidad que tienen las personas para buscar la felicidad, el bienestar y una vida plena. Especialmente, basándose en categorías como el crecimiento a nivel individual, el enfoque de todas las dimensiones del individuo y el crecimiento desde lo más íntimo de sí mismo, considerando un aspecto desde lo moral para potenciar la personalidad del ser humano.

En este sentido, el desarrollo personal se caracteriza por ser una de las metas fijas que tiene toda persona, contempla aspectos importantes como el autoconocimiento, autorreflexión y la potenciación de las habilidades, capacidades y hábitos propios para llegar al bienestar y tener una vida plena y equilibrada.

4.2.2.2. Factores que influyen en el desarrollo personal

Arias *et al*, (2008) refieren que el desarrollo personal es un aspecto importante para la vida de todas las personas, sin embargo, existen algunos factores que influyen en el:

- Situaciones externas que generan sentimientos negativos en el individuo como estrés, depresión, culpa, entre otros: Este tipo de emociones y sentimientos que experimenta la persona frente a una situación que le resulta amenazante se puede convertir en un obstáculo para que pueda alcanzar un desarrollo pleno, ya que, intervienen en el bienestar emocional, físico y psicológico de las personas en su diario vivir.
- Limitaciones sociales, laborales y económicas: La falta de recursos económicos, de un estado social regular, la falta de apoyo social, la falta de empleo o precarias condiciones laborales son factores que influyen significativamente en el desarrollo personal de los individuos, puesto que, contribuyen al surgimiento de sentimientos de desesperanza y limitan la capacidad del individuo a alcanzar sus metas personales y profesionales.

- Poco apoyo por parte del entorno: El entorno social y familiar que rodea a la persona es un factor clave en su desarrollo, sin embargo, cuando existe falta de apoyo la persona puede llegar a sentirse desmotivada, incomprendida y aislada, lo que a su vez limita el crecimiento de la persona en diferentes áreas de su vida, por ende, no puede alcanzar un adecuado desarrollo integral.
- Falta de equilibrio entre la vida personal y profesional: Mantener el equilibrio entre la vida personal y profesional es de suma importancia para que la persona se sienta realizada en ambas esferas, sin embargo, un desequilibrio puede provocar en la persona un alto nivel de agotamiento, estrés y cansancio ya que no sabe cómo manejarse en estos ámbitos, llegando así a limitar su desarrollo integral.

Por su parte, Islas (2022) considera que el desarrollo personal permite identificar los intereses, valores y objetivos de la persona, por lo que, existen algunos factores que inciden en este proceso, algunos de ellos son:

- El autoconocimiento, es decir, la capacidad que tenga la persona para conocerse a sí mismo: El autoconocimiento se refiere a la capacidad que tiene una persona para examinarse y conocer sus propias capacidades, debilidades, destrezas y potencialidades, esto es importante para su desarrollo integral, ya que le permite al individuo exigirse y motivarse en base a lo que puede realizar.
- Los objetivos que quiere lograr la persona: El planteamiento adecuado de los mismos hará que el individuo busque las mejores estrategias para lograrlo, el establecimiento de objetivos y metas personales permite al individuo tener claro en qué dirección quiere ir y que es lo que quiere lograr, estableciendo acciones integrales para poder alcanzarlos y cumplirlos, esto además le brindará un sentimiento de realización y satisfacción.
- Los valores que tenga la persona: Los valores y principios que tiene el ser humano son esenciales en su día a día, ya que brindan sostenimiento y orientan el comportamiento en cualquier esfera. Actuar en base a los valores que tiene le otorga sentido y coherencia a cada una de las acciones que emprende en su vida personal.
- Por último, el compromiso que tenga la persona consigo mismo y con lo que quiere lograr: Cuando una persona está presta a realizar cualquier actividad que tenga un alto valor y significado para sí misma, es importante estar altamente

comprometido con su ejecución, ya que el compromiso permite al individuo estar enfocado en lograr lo que desea y superar los desafíos que se le presenten a lo largo del camino.

Bonilla (2006) enfatiza que existen diversos tipos de factores que influyen en la vida de toda persona, especialmente para su desarrollo personal:

- Factores personales como la motivación, conformidad y las habilidades sociales: Este tipo de factores están alineados a lo que es la persona, lo que piensa y siente, por lo que, tendrán un alto nivel de influencia en el desarrollo personal del individuo. Por ejemplo, la motivación es importante para que la persona pueda realizar cualquier acción con un alto nivel de compromiso y positividad. Así mismo, el desarrollo de habilidades sociales es fundamental para la relación su entorno.
- Factores sociales tales como la presión de grupos sociales, las relaciones familiares, la comunicación, crisis, valores sociales, etc: Estos factores influyen en el autoestima y la toma de decisiones de la persona, el grupo social al que pertenezca ejerce gran influencia en la persona, por ejemplo, si es un grupo en donde la mayoría practique algún deporte es muy probable que lo guíen hacia lo mismo, sin embargo, si es un grupo en donde predominan los vicios es posible que lo conduzcan al mismo fin.
- Factores económicos como el empleo, la falta de recursos económicos, carencia de oportunidades: Tener un empleo digno es importante para que la persona pueda tener recursos económicos y pueda solventar sus necesidades básicas y las de su familia, así mismo, las oportunidades de desarrollo son fundamentales para que la persona pueda desenvolverse y crecer tanto a nivel personal como profesional.
- Y, factores culturales como las normas, creencias y costumbres: El medio cultural y el sistema de normas, creencias y costumbres que tenga una persona también influyen en su desarrollo personal. Por ejemplo, en algunas culturas se sostiene que el hombre es el único que puede acceder al sistema educativo, mientras que la mujer debe quedarse en el hogar y dedicarse a la crianza de los hijos, esto se convierte en un obstáculo para que la mujer se pueda desarrollar y formar integralmente.

El desarrollo personal está influenciado una gran variedad de factores, los mismos que se encuentran en toda esfera en donde el individuo se desarrolla, van desde lo personal hasta el ámbito cultural, algunos de ellos generan un impacto negativo en la vida de la persona si es que no es abordado de la manera adecuada, en cambio otros, se convierten en agentes positivos que orientan al individuo a potenciar al máximo sus propias capacidades para llegar al desarrollo personal óptimo.

4.2.2.3. Dimensiones del desarrollo personal

Salinas (2023) refiere que el desarrollo personal se apoya en cuatro pilares fundamentales o dimensiones que hacen posible su impulso hacia el éxito y realización, estos son:

- El conocimiento: Permite acumular gran cantidad de información a partir de experiencias, estudio, y demás aprendizajes, lo que favorece la comprensión del entorno que le rodea. El conocimiento proviene de la educación, la misma que puede ser impartida en diversos contextos ya sea formal, no formal e informal. Mientras mayor conocimiento tenga la persona mayor será su capacidad de toma de decisiones basadas en la experiencia y la veracidad.
- Las habilidades: Son las aptitudes y capacidades que tiene la persona para poder realizar determinada situación. Actúan como un conductor que orienta a la persona a alcanzar su máximo potencial. Entre las habilidades más importantes que puede desarrollar una persona se encuentran el liderazgo, el trabajo en equipo, la comunicación, la autoeficacia, entre otras que le permiten alcanzar un desarrollo personal completo.
- Las destrezas: Son las habilidades que se han pulido a lo largo del tiempo, se puede decir que las destrezas son el resultado de la práctica y la experiencia adquirida de forma continua, en una determinada área. Conforme pasa el tiempo las personas mejoran sus destrezas lo que favorece la confianza en sí mismo y la motivación por realizar cualquier actividad para mejorar su personalidad, profesionalismo o cualquier aspecto de su vida.
- Las competencias: Son las que nutren a la persona para perfeccionarse en cierto ámbito, especialmente cuando se trata de lo profesional, es decir, las competencias son el producto de la combinación tanto de conocimientos, como de habilidades y destrezas, las cuales se van perfeccionando conforme avanza el

tiempo y según la necesidad que tenga el individuo en ese determinado espacio o momento.

Por su parte, Morales (2020) clasifica las dimensiones del desarrollo humano de la siguiente manera:

- **Dimensión afectiva y socioemocional:** Relacionada a los procesos emocionales del individuo y su relación con el medio social. Esta dimensión se refiere a la manera en la que la persona responde o maneja las situaciones en donde se pone en juego el área emocional, especialmente para el control del estrés, regulación de emociones, gestión y resolución de conflictos, entre otros.
- **Dimensión vocacional y profesional:** Está relacionada a la formación que ha recibido la persona y a sus intereses vocacionales. El hecho de que una persona se desarrolle profesionalmente de acuerdo a su vocación e intereses personales hace que sienta mayor satisfacción personal, por ende, tendrá más motivación para realizar cada una de las actividades que se le encomienden tanto en el plano personal como profesional.
- **Dimensión educativa:** Es decir, las oportunidades de aprendizaje y vivir experiencias para adquirir conocimientos. La educación es la base para el desarrollo de la sociedad y del ser humano como tal, ya que brinda, los conocimientos, herramientas y recursos necesarios a la persona para adaptarse a los cambios y hacer frente a los desafíos de la vida, así mismo, lo forma con calidad y excelencia para servir a la sociedad.
- **Dimensión moral y ética:** Comprende los valores y principios que guían el accionar de la persona. Los principios y valores se constituyen como un marco que orienta su comportamiento en distintos espacios, por lo que, esta dimensión contribuye a que las personas tomen decisiones y actúen bajo sus propias convicciones personales, de forma justa, responsable y transparente.
- **Dimensión de salud y bienestar:** Es decir, el equilibrio entre lo físico, emocional y psicológico. La salud es la esencia de la persona, si todo su ser funciona saludablemente tanto a nivel físico, psicológico y espiritual, estará preparado para desenvolverse en la sociedad. En esta dimensión también se incluye el cuidado personal, el manejo de situaciones estresantes, la estabilidad emocional y el equilibrio entre la vida personal y laboral.

Por su parte, Bernal (2021) considera que el desarrollo personal contempla dimensiones que van desde la individual, hasta dimensiones holísticas, personales, globales, morales, espirituales, de la personalidad, y del núcleo íntimo del individuo. Todas estas dimensiones se configuran y hacen posible que la persona pueda potenciar sus propias capacidades y habilidades para alcanzar el desarrollo humano integral.

En este sentido, las dimensiones que caracterizan el desarrollo personal juegan un papel importante en el desenvolvimiento del individuo, siendo claves para que puedan potenciar y transformar diversos ámbitos de su vida con la finalidad de alcanzar el bienestar no solo a nivel individual sino familiar y social, y de esta forma, llegar al desarrollo personal.

4.2.2.4. Intervención del Trabajador Social frente a la violencia intrafamiliar

El Trabajador Social se caracteriza por ser un profesional que promueve la justicia social, la calidad de vida y el bienestar de las personas, grupos y comunidades. En este caso, el profesional se encarga de brindar atención y generar estrategias para prevenir y abordar la violencia intrafamiliar de una forma integral. Tal como refieren Álava & García (2018) el rol del Trabajador Social es esencial para la lucha contra la violencia, siendo la prevención un eje esencial para erradicar este problema social. El profesional desarrolla actividades y estrategias fundamentales que son de gran apoyo para el abordaje de la violencia intrafamiliar a través de modelos, técnicas e instrumentos propios de la profesión que permiten promover el cambio social.

Tinillo (2023) expresa que el Trabajo Social en la violencia intrafamiliar se convierte en una herramienta útil para reducir las cifras de esta problemática, debido a que, proporciona apoyo y orientación a las personas y sus familias, brindándoles recursos y estrategias que les permitan superar los problemas relacionados a la violencia. Así mismo, el Trabajador Social hace posible la identificación de las causas subyacentes de la violencia intrafamiliar, conjuntamente con las familias y de esta forma, diseñar estrategias y planes de intervención efectivos. En este sentido, el Trabajador Social frente a la violencia intrafamiliar puede llevar a cabo las siguientes acciones:

Por medio de la educación, el profesional brinda apoyo, orientación y concientiza a las familias sobre la importancia de desarrollar relaciones familiares saludables, basadas en una comunicación asertiva y el respeto. Así mismo, brindar apoyo emocional y social a las víctimas de violencia, ofreciendo un espacio seguro para hablar de lo sucedido y coordinando con otros organismos para proporcionar los servicios y recursos que requiere la persona. Por otra parte, es importante, trabajar en el comportamiento de las personas agresoras, brindando recursos y

herramientas personales para ayudarlos a cambiar su comportamiento violento. Y finalmente implementar programas dirigidos a la comunidad en general para la prevención de la violencia intrafamiliar.

Para Bardales & Cardeña (2001) la intervención del Trabajador Social en los casos de violencia intrafamiliar no debe ser solamente basada en el diagnóstico superficial de la situación, sino que debe evaluar el conflicto, sus causas, efectos y relaciones con la víctima, el agresor y el entorno. Por ello, es necesario que el Trabajador Social conozca todos los enfoques que le permitan tener una aproximación real al problema. De igual forma, sea capaz de identificar y diferenciar cual es el modelo y método acorde a las necesidades y características de cada caso. Así mismo, que conozca y maneje las políticas sociales y legales que amparan a las personas víctimas de violencia intrafamiliar. Y manejar estilos de gestión, investigación e intervención actualizados.

En consecuencia, se puede inferir que el Trabajador Social ante casos de violencia intrafamiliar cumple con un rol esencial debido a que, con su intervención hace posible realizar transformaciones positivas en la vida de las víctimas, además de prevenir la reincidencia del problema y disminuir las alarmantes cifras de violencia intrafamiliar en la sociedad. El profesional de Trabajo Social con su intervención es importante para romper el ciclo de la violencia y promover el desarrollo integral de los individuos y sus familias en un entorno seguro.

4.3. Marco legal

4.3.2. Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su ODS 5, establece “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, con el cual se busca empoderar a las mujeres y disminuir los índices alarmantes de violencia de todos los tipos. Además, en el ODS 16 se expresa “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”, el mismo que se encamina a cumplir con la meta 16.1 “Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo”

4.3.3. Constitución de la República del Ecuador

La Carta Magna del Ecuador, establece que:

Artículo 35.- “(...) la misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o

antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”

Artículo 38, numeral 4.- “El Estado tomará medidas de protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones.”

Artículo 81.- “La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley.”

4.3.4. Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

La presente ley establece que:

Artículo 4.- Se consideran como víctimas a la “mujer y/o demás miembros integrantes del núcleo familiar que sufran violencia o afectación ejecutada por un miembro de la familia.”

Artículo 12.- La violencia se desarrolla en el ámbito intrafamiliar “comprende el contexto en el que la violencia es ejercida en el núcleo familiar. La violencia es ejecutada por parte del cónyuge, la pareja en unión de hecho, el conviviente, los ascendientes, los descendientes, las hermanas, los hermanos, los parientes por consanguinidad y afinidad y las personas con las que la víctima mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación;”

4.3.5. Código Integral Penal

Artículo 155.- “Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar (...)”

4.4. Marco contextual

El Cantón Loja se encuentra ubicado en la zona sur del país, pertenece a la provincia del mismo nombre. Se puede acceder al mismo por vía terrestre y por vía aérea hasta el cantón Catamayo, a partir de ahí se dirige en transporte vehicular. Tiene una población estimada de 203 496 habitantes, se divide en seis parroquias urbanas y trece parroquias rurales. Limita al norte con el cantón Saraguro, al este y sur con la provincia oriental de Zamora Chinchipe y al oeste con los cantones Catamayo, Quilanga y Gonzanamá.

La Subzona de Policía Loja Nro. 11, comprende una división de la Policía Nacional del Ecuador, se encuentra ubicada en el Barrio La Tebaida, en las calles Argentina y Bolivia. Esta institución se encarga de dirigir, mantener y organizar el orden público y la seguridad de la ciudadanía lojana. La Subzona Nro. 11 cubre un área aproximada de 27 414 69 km² y dirige a nueve distritos policiales, lo que corresponde a los distritos de policía de Loja, Catamayo, Catacocha, Sabanilla, Calvas, Espíndola, Saraguro, Macará y Zapotillo.

El Departamento de Violencia Intrafamiliar (DEVIF) es un organismo interno de la Policía Nacional del Ecuador, el mismo que se encarga de prestar servicios de atención, orientación, derivación y seguimiento a todos los casos de violencia intrafamiliar ya sea de tipo física, emocional o psicológica. El DEVIF de la Subzona de Policía Loja Nro. 11 se encuentra ubicado en el Barrio Geranios, en las calles 18 de noviembre y Lirios. Este departamento está conformado por siete agentes policiales y se encuentra al mando el Sgos. Vicente Lorenzo Baño Rojas.

La violencia intrafamiliar en el Cantón Loja es un problema que va en aumento, en el Departamento de Violencia Intrafamiliar, cada mes se reportan alrededor de 20 casos relacionados a la violencia intrafamiliar, especialmente en una de sus tipologías como es la violencia contra la mujer. Estas demandas son atendidas e intervenidas por los agentes policiales quienes se encargan de la recepción de la denuncia y seguimiento de cada uno de los casos.

5. Metodología

5.1. Contexto del área de estudio

La presente investigación se desarrolló durante los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre del 2024 y enero y febrero del 2025. Se realizó en el Departamento de Violencia Intrafamiliar (DEVIF) de la Subzona de Policía Loja Nro. 11 del Cantón Loja. La Subzona de Policía Loja Nro. 11, comprende una división de la Policía Nacional del Ecuador, se encuentra ubicada en el Barrio La Tebaida, en las calles Argentina y Bolivia. Esta institución se encarga de dirigir, mantener y organizar el orden público y la seguridad de la ciudadanía lojana. La Subzona Nro. 11 cubre un área aproximada de 27 414 69 km² y dirige a nueve distritos policiales, lo que corresponde a los distritos de policía de Loja, Catamayo, Catacocha, Sabanilla, Calvas, Espíndola, Saraguro, Macará y Zapotillo.

El Departamento de Violencia Intrafamiliar se encuentra ubicado en el Barrio Geranios, en las calles 18 de noviembre y Lirios, tiene las siguientes coordenadas: Sur 4°0'54.26 y Oeste 79°12'6. Se caracteriza por ser un organismo interno de la Policía Nacional del Ecuador, el mismo que se encarga de prestar servicios de atención, orientación, derivación y seguimiento a todos los casos de violencia intrafamiliar ya sea de tipo física, emocional o psicológica. Este departamento está conformado por siete agentes policiales y se encuentra al mando el Sgos. Vicente Lorenzo Baño Rojas.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron los siguientes insumos: laptop, teléfono celular, guías de instrumentos impresas y se contó con el consentimiento informado aprobado por todos los participantes.

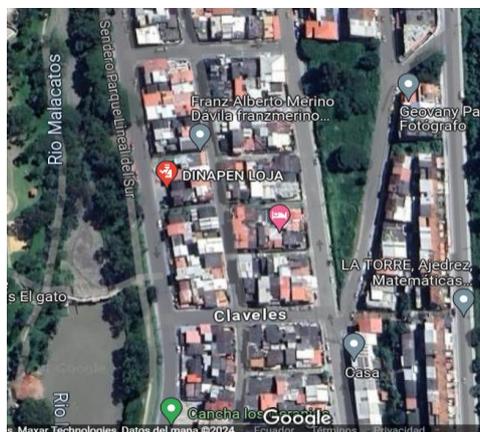


Figura 1 Ubicación geográfica del Departamento de Violencia Intrafamiliar. Obtenido de Google Maps, 2024.

5.2. Metodología por objetivo

La investigación fue de tipo exploratorio con diseño no experimental transversal, el mismo que permitió observar a las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar en su entorno cotidiano, sin manipular el contexto, de este modo, se logró recolectar datos e información acerca de la violencia intrafamiliar y su impacto en el momento actual, lo que permitió tener una visión oportuna de la situación. Se utilizó el enfoque mixto de la investigación, por medio de este enfoque se aplicó técnicas cualitativas y cuantitativas para recoger información sobre la violencia intrafamiliar y el impacto que genera en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar, lo que a su vez permitió analizar cada aspecto relacionado a las variables de investigación y obtener una comprensión profunda acerca del problema de estudio.

Para efectivizar el cumplimiento de los tres objetivos específicos se utilizó las siguientes técnicas:

Para dar cumplimiento al Objetivo Específico 1. Conceptualizar teórica y metodológicamente el impacto de la violencia intrafamiliar, se utilizó la técnica de revisión bibliográfica para buscar, recopilar y analizar información de distintos sitios o sistemas de información relacionados a las variables de investigación y de este modo, construir el marco teórico del proyecto, en bases de datos científicas, como Scielo, Scopus, Redalyc, Dialnet, entre otras. Como instrumento se utilizó la ficha bibliográfica en la cual se organizó de manera sintetizada la información respaldada de autores que se ha recogido acerca de las variables de investigación.

Para el Objetivo Especifico 2. Determinar las causas y efectos del impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, en la actualidad, se utilizó como técnica la escala de riesgo de violencia de género (EPV-R), la misma que se aplicó a 20 usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar del Cantón Loja, con la finalidad de evaluar y cuantificar las dimensiones de violencia experimentada. Y como instrumento se empleó el cuestionario de la escala en el cual se ubicaron 20 preguntas relacionadas, divididas por secciones y cada una de ellas consta de una escala de riesgo que va desde 0 a 1; 0 a 2; y, 0 a 3. Así mismo, se utilizó la técnica de observación participante la cual permitió realizar una inmersión en la realidad de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar, con la finalidad de obtener información directa de la problemática y su impacto, el instrumento para esta técnica fue la guía de observación participante que permitió registrar la información clave

que se ha logrado recoger a partir de la inmersión en el contexto de los participantes de la investigación, la misma que se organiza de acuerdo a aspectos clave como las interacciones y diálogos.

Para el Objetivo Específico 3. Diseñar una propuesta de intervención desde el enfoque de Trabajo Social que contribuya a la disminución del impacto de la violencia familiar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, se empleó la técnica de formato de proyecto de integración Social (PIS), la cual permitió definir la intervención con las usuarias que son víctimas de violencia intrafamiliar, estableciendo estrategias concretas para el abordaje y la creación de entornos familiares seguros. Y como instrumento que apoya esta técnica se usó la propuesta de intervención denominada “Rompiendo el ciclo de la violencia”, para el diseño de estrategias y actividades orientadas a la prevención y el apoyo social y emocional a las víctimas de violencia intrafamiliar. Por último, se utilizó la técnica de grupos focales, la misma que permitió interactuar de manera directa con las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar para comprender sus experiencias y opiniones y poder llegar al entendimiento del problema principal y su impacto. Como instrumento para esta técnica se utilizó la guía de grupos focales, el cual posibilitó el registro la información obtenida a partir de los grupos focales, organizándola por categorías y preguntas generadores que posibilitarán el desarrollo de los mismos.

La unidad de estudio de la investigación estuvo compuesta por 20 usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar, por ende, como muestra se trabajó con el total de la población. En la presente investigación se consideraron algunos criterios de inclusión que permitieron determinar la validez y objetividad del estudio y de la población escogida. Se consideraron a las usuarias víctimas de violencia intrafamiliar a las cuales se les haya brindado atención en el Departamento de Violencia Intrafamiliar. Así mismo, se consideraron las usuarias víctimas de violencia intrafamiliar que acudieron en los meses de septiembre y octubre del presente año. Por otro lado, se excluyeron a las usuarias que hayan acudido al Departamento de Violencia Intrafamiliar por otros servicios, al igual que, a las usuarias que no hayan brindado su consentimiento informado.

5.3. Procesamiento y análisis de datos

El procesamiento de datos, se realizó el procesamiento por medio del programa Microsoft Excel el mismo que permitió tabular los cuestionarios de la escala aplicados a las usuarias. A través del proceso de codificación, se logró asignar valores específicos a cada respuesta asignada por las usuarias, estos valores corresponden a los niveles de riesgo de

violencia que se manifiesta en la escala, esto permitió el análisis y organización de la información. Una vez tabulados los resultados y datos más importantes, se procedió a realizar las tablas cruzadas con los datos y se logró interpretar los resultados obtenidos, favoreciendo la comprensión del problema y las características de la población estudiada, determinando factores y condiciones específicas que influyen en la violencia intrafamiliar. Se utilizaron los programas Microsoft Excel, SPSS y, Microsoft Word en la versión 365.

6. Resultados

En este apartado se muestran todos los datos recogidos a través de la aplicación de la Escala de Riesgo de Violencia de Género a las 20 usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar. La información se presenta en forma de tablas para tener una mejor comprensión acerca de los principales resultados. La interpretación de la escala que va desde 0, 1, 2, 3 se realiza de la siguiente manera 0 corresponde a NO, mientras que 1,2,3 corresponden a SÍ.

6.1. Escala de valoración de riesgo de violencia de género

En la Tabla 1 se evidencia el total de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar han sido víctimas de violencia física con riesgo de causar lesiones, así mismo, la mayoría de ellas se encuentra en un nivel moderado de riesgo de violencia. La violencia física se caracteriza por agresiones que provocan daño corporal, puede ser golpes, empujones, patadas o cualquier otro tipo de acción que atente contra la integridad física de la mujer. Además de provocar efectos físicos también tiene impacto en la salud mental.

Tabla 1. Violencia física

		Existencia de violencia física susceptible de causar lesiones	Total
		Si	
Nivel de Riesgo	Alto	1	1
	Moderado	19	19
Total		20	20

La Tabla 2 revela que, del total de usuarias, 18 de ellas han experimentado situaciones de celos intensos y conductas controladoras por parte de su pareja, de las cuales 17 se ubican en un nivel de riesgo moderado y 1 en un nivel alto. Los celos y el control sobre la pareja son manifestaciones de violencia psicológica, ya que, crea un entorno de abuso constante, este tipo de actos limitan la autonomía y la toma de decisiones en las víctimas.

Tabla 2. Celos intensos y conductas controladoras

		Celos muy intensos o conductas controladoras sobre la pareja		Total
		No	Si	
Nivel de Riesgo	Alto	0	1	1
	Moderado	2	17	19
Total		2	18	20

En la Tabla 3 se observa que 10 usuarias del DEVIF han tenido como pareja a un individuo que previamente tuvo historial de conductas violentas con otras parejas, más de la mitad de este grupo se encuentra en un nivel de riesgo moderado. Las conductas violentas ejercidas en otras relaciones son un indicador de normalización de la violencia y repetición de ciclos de abuso, además, evidencian que la ineficacia de las medidas de abordaje y protección, ubicando a las mujeres en una situación de mayor riesgo y vulnerabilidad.

Tabla 3. Historial de conductas violentas con una pareja

		Historial de conductas violentas con una pareja		Total
		No	Si	
Nivel de Riesgo	Alto	0	1	1
	Moderado	10	9	19
Total		10	10	20

La Tabla 4 demuestra que 12 de las 20 usuarias no han sido víctimas de amenazas con objetos o armas peligrosas, sin embargo, existe 8 usuarias que, si han experimentado este tipo de violencia, este grupo minoritario se encuentra en un nivel de riesgo moderado. Este tipo de amenazas se catalogan dentro del nivel máximo de violencia e intimidación que tiene el agresor, mientras que, para la víctima incrementa el peligro y la vulnerabilidad, este tipo de acciones puede provocar heridas, lesiones e incluso la muerte.

Tabla 4. Amenazas con objetos y armas peligrosas

		Amenazas con objetos peligrosos o con armas de cualquier índole		Total
		No	Si	
Nivel de Riesgo	Alto	1	0	1
	Moderado	11	8	19
Total		12	8	20

En la Tabla 5 se muestra que la gran mayoría de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar presentan un nivel de riesgo moderado, estos casos requieren de un seguimiento continuo que garantice la continuidad y la efectividad de las medidas de protección establecidas. Por otro lado, una minoría del 5% se encuentra en un riesgo alto, este caso requiere de atención prioritaria y especializada. En ambas situaciones es importante que los sistemas de apoyo establezcan acciones de seguridad y un soporte integral a las víctimas para evitar que los casos de violencia se vuelvan a cometer y puedan padecer situaciones más agravantes.

Tabla 5. Número de usuarias en cada riesgo de violencia

Valoración	Riesgo	Cantidad	Porcentaje
0-9	Bajo	0	0%
10-23	Moderado	19	95%
24-48	Alto	1	5%
	Total	20	100%

6.2. Observación participante

Configuración del comportamiento social.

Se evidencia un comportamiento positivo entre las usuarias y sus familiares, se puede observar que mantienen una comunicación asertiva entre ellos, lo que es esencial para el adecuado desarrollo de las usuarias que han sido víctimas de violencia, ya que, al constituirse un entorno familiar de apoyo es mucho más fácil que puedan afrontar esta situación gracias a los recursos y soporte que brinda la familia. Aunque, cuando se habla acerca de situaciones de violencia o sobre su caso, se notan tensas, nerviosas, comienzan a mirar por otros lados, denotan temor.

Patrones de interacción.

Se evidencia que las usuarias y sus familiares mantienen una interacción positiva, se refleja un trato de respeto y cariño entre ellos, además, tratan temas relacionados a su familia, no hablan frecuentemente del tema de la violencia intrafamiliar entre ellos.

Roles

La mayoría de las usuarias se dedican a ser amas de casa, ya que durante el tiempo que duró su relación no tuvieron la oportunidad de prepararse académicamente para formarse como profesionales, dejaron de lado sus sueños y aspiraciones para complacer al deseo de su pareja de cuidar del hogar y de los hijos, otras se dedican al comercio ya que, son el sustento de su hogar.

Comunicación y lenguaje corporal

La comunicación entre las usuarias es positiva, algunas evidencian felicidad, alegría, sin embargo, cuando se habla acerca de su caso su rostro y lenguaje cambian y se les nota preocupadas, con miedo y temor, por otro lado, se muestran dudosas al responder, se quedan calladas por un tiempo y luego responden.

Cultura y tendencia social

Las usuarias observadas se mantienen positivas y la familia es un soporte fundamental para ellas.

7. Discusión

La aplicación de la Escala de Violencia de Género a las 20 usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar permitió obtener hallazgos importantes en relación al tema de investigación, de manera principal se logró identificar que el mayor porcentaje de usuarias han sido víctimas de violencia intrafamiliar en un riesgo moderado. Así mismo, se evidenció que todas las usuarias han experimentado violencia física, celos y conductas controladoras, amenazas con armas, además, que sus parejas hayan tenido un historial de violencia. Estos resultados evidencian la magnitud del impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo personal integral de las usuarias.

Los hallazgos de la investigación se relacionan con la teoría del psicoanálisis de Freud, de acuerdo a Valderrama (2019) este enfoque concibe que la agresividad forma parte del ser humano y es producto de la acumulación tensiones negativas que la persona no puede manejar o expresar adecuadamente y termina liberándolo por medio de la violencia. Así mismo, se asocia a la teoría sociológica de Strauss & Gelles, para Antón (2014) la familia es el principal entorno en donde se desarrollan, aprenden y reproducen actos violentos. Por otra parte, los resultados de la presente investigación son un gran aporte para el Departamento de Violencia Intrafamiliar, puesto que, por medio de esta información pueden crear y ejecutar estrategias de abordaje de casos de violencia con más alcance y efectividad para brindar mejor protección a las víctimas, así mismo, pueden desarrollar programas de prevención de la violencia intrafamiliar, siendo las usuarias y la comunidad en general los principales beneficiarios.

En este sentido, Sáenz (2024) expresa que la violencia física es una de las formas más comunes de violencia intrafamiliar y los efectos que produce permiten levantar las alarmas sobre el abuso que se puede estar presentando, caracteriza a la violencia física como un tipo de violencia que deja marcas y lesiones visibles en el cuerpo de la víctima. Por otro lado, Jácome (2020) establece que, según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género del año 2019, la segunda forma más frecuente de violencia hacia la mujer, es la física la cual ha causado daños físicos, lesiones graves e incluso la muerte de la víctima. Estos hallazgos concuerdan con lo encontrado en la investigación acerca de que la mayoría de usuarias experimentaron violencia física con riesgo a sufrir lesiones.

Por otro lado, Rodríguez (2022) refiere que uno de los factores causales de violencia intrafamiliar hacia la mujer son los celos, evidenciando que la gran mayoría de hombres intentan controlar a su pareja por medio del uso de manipulación psicológica; junto con ello, los trastornos emocionales hacen que los hombres tengan mayor dificultad para controlar sus

emociones e impulsos y reaccionen de forma alterada ante diversas situaciones. Estas investigaciones corroboran el hallazgo sobre que las parejas (hombres) han celado y controlado a sus parejas. Al respecto del historial violento con parejas anteriores Martínez (2024) ha encontrado que esto es producto de la necesidad del hombre de construir su masculinidad a base de la dominación a sus parejas, lo que hace que las mujeres no denuncien estos actos y aumenta el riesgo de otras mujeres a vivir la violencia del mismo agresor. En lo que concierne a amenazas con armas u objetos peligrosos, se relaciona con un estudio desarrollado por Sáenz (2024) quien determinó que el uso de armas corresponde a una forma de violencia física que atenta no solo contra la integridad de la mujer sino también contra su vida.

La presente investigación arrojó que la mayoría de usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar tienen un nivel de riesgo de violencia moderado, lo que se relaciona con una investigación llevada a cabo por Carrión et al., (2019) quienes encontraron que en un barrio de la ciudad de Loja las mujeres presentan un nivel de riesgo moderado, siendo la violencia psicológica la principal manifestación de violencia ejercida por sus esposos.

En el marco de la variable del desarrollo personal, se logró determinar que el nivel de riesgo moderado presente en las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar afecta significativamente su desarrollo personal, debido a que se ha limitado su autonomía personal, toma de decisiones y ha provocado efectos psicológicos que limitan su bienestar integral. Este resultado se encuentra en consonancia con lo expuesto por Arias *et al*, (2008) acerca de que aspectos como el estado psicológico y la falta de apoyo del entorno para el crecimiento personal, influyen en el desarrollo personal, ya que, limitan la capacidad de las personas para alcanzar sus metas personales, profesionales y, disminuyen la calidad de vida.

Cabe destacar, que en los resultados obtenidos dieron respuesta a la pregunta de investigación acerca de las causas y efectos del impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar, debido a que entre las causas se encuentran los celos intensos, conductas controladoras y patrones de comportamientos violentos previos no identificados y abordados eficazmente; mientras que, los efectos se relacionan a la presencia de la violencia física, lesiones, pérdida de autonomía y riesgo de sufrir lesiones graves o muerte a causa del uso de armas u objetos peligrosos. Al igual que, respondió a la pregunta sobre el impacto tiene la violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias del DEVIF, determinando que la violencia intrafamiliar si tiene impacto especialmente porque limita su autonomía personal, capacidad de toma de decisiones y salud mental. En esta misma línea, los resultados permitieron cumplir con el objetivo relacionado a

determinar las causas y efectos del impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar y sobre el análisis del impacto de la violencia intrafamiliar en su desarrollo personal.

La presente investigación, resultó ampliamente beneficiosa porque permitió profundizar en la problemática de la violencia intrafamiliar, en sus causas, efectos y el impacto que genera en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar. Es así que, la base de conocimientos generados por medio de la investigación no solo aporta al abordaje del problema desde el Trabajo Social, sino también crea un eje para el diseño de políticas y programas orientados al bienestar, protección y empoderamiento de las víctimas de violencia intrafamiliar. De igual forma, la investigación aportó a la institución abordada, al igual que, para el desarrollo académico y la generación de nuevos conocimientos y experiencias respecto al tema.

A su vez, se considera importante que las víctimas de violencia intrafamiliar tengan acceso a servicios y recursos adecuados para abordar su situación y prevenir la reincidencia, de manera especial, deben promoverse estrategias para que las víctimas puedan superar su situación, las cuales no solo deben estar enfocadas en suplir las necesidades inmediatas sino a la prevención del problema a largo plazo.

8. Conclusiones

- La exhaustiva revisión teórica y bibliográfica permitió obtener una visión amplia y detallada acerca de cada una de las variables de estudio, logrando determinar que la violencia intrafamiliar es un problema de amplio alcance, con gran complejidad y que se encuentra presente en toda la sociedad, así mismo, se caracteriza por causas relacionadas a la desigualdad de género, machismo, abuso de sustancias, entre otras, y que provoca efectos negativos a nivel emocional, psicológicos y físico en las víctimas directas e indirectas. Además, el desarrollo personal es el proceso mediante el cual el ser humano evoluciona y se transforma aprovechando las oportunidades de crecimiento y realización, al contar con la presencia de actos de violencia intrafamiliar en las víctimas este proceso se ve afectado, dejando a las víctimas en una posición de desventaja y vulnerabilidad.
- Por otra parte, la violencia intrafamiliar tiene como principales causas a los celos, conductas controladoras y situaciones de violencia previas, provocando como efectos lesiones, pérdida de autonomía y deterioro de la salud psicológica, en conjunto estas consecuencias provocan limitaciones en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar, ya que se encuentran en un nivel de riesgo de violencia moderado, lo que las ubica en una situación de vulnerabilidad ante posibles situaciones de violencia, es decir, el problema principal genera un impacto directo y negativo en la capacidad que tienen las mujeres para desarrollarse integra y plenamente.
- Desarrollar estrategias de intervención que ayuden a romper el ciclo de violencia y restaurar la dignidad de las víctimas a través del programa “Rompiendo el ciclo de la violencia”, la cual está centrada en la atención integral de las usuarias mediante el eje de prevención de la violencia intrafamiliar, así mismo, se enfoca en promover entornos y relaciones familiares seguras, saludables y equitativas, desde el enfoque de Trabajo Social con la finalidad de que las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, alcancen un bienestar integral.

9. Recomendaciones

- Se sugiere al Departamento de Violencia Intrafamiliar, promover campañas de sensibilización a la ciudadanía acerca de prácticas que promuevan la igualdad de género, del mismo modo, sobre la importancia de crear conciencia sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar para la víctima y para el resto del núcleo familiar; es importante, enfocar estas campañas a los grupos sociales que tienen mayor riesgo como, por ejemplo, aquellos que no han tenido acceso a la educación, pobreza, indicios de violencia, consumo de alcohol y drogas, entre otros.
- Al Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, se recomienda implementar un programa integral de atención a víctimas de violencia intrafamiliar con los siguientes componentes; estrategias de apoyo psicosocial, servicios de apoyo específicos, coordinación interinstitucional, con la finalidad de fortalecer la autonomía, promover el empoderamiento y facilitar la participación de la víctimas que acuden, la presente propuesta no solo busca no solo atender la emergencia, sino transformar estructuralmente la situación de violencia, empoderando a las víctimas y sus familias.
- A la Subzona de Policía Loja Nro. 11 y al Departamento de Violencia Intrafamiliar, se recomienda crear una red de colaboración interinstitucional para abordar la violencia intrafamiliar, con la finalidad de establecer acuerdos formales entre instituciones públicas y privadas potenciando un trabajo articulado, especialmente en contextos vulnerables donde su aporte sea significativo y enmarcado en los derechos de la mujer y cuyo fin sea la prevención de la violencia y atención oportuna a víctimas que han presentado algún tipo de violencia.

10. Bibliografía

- Alarcón, R. Rodríguez, R. (2022). Violencia intrafamiliar y medidas de protección. Un análisis teórico y legislativo del régimen jurídico ecuatoriano. *Polo del conocimiento*. 7(2), 933-954. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8354964.pdf>
- Álava, L. Veliz, M. (2018). La intervención profesional del Trabajador Social frente a la violencia intrafamiliar. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/10/trabajador-social-violencia.html>
- Alejandre, S. Izaguirre, R. Ortiz, M. (2023). Contribución al análisis epistemológico del método histórico lógico en la investigación educativa. *Transformación*. 19(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552023000100159
- Alvarado, L. García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-critico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las Ciencias realizadas en el doctorado de educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Revista Universitaria de Investigación*. 9(2), 187-202. <https://www.redalyc.org/pdf/410/41011837011.pdf>
- Antón, L. (2014). Teorías criminológicas sobre la violencia contra la mujer en la pareja. *Anales de la Cátedra Francisco Suarez*. 48, 49-79. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/download/2780/2897/5335>
- Arias, L. Portilla, L. Villa, C. (2008). El desarrollo personal en el proceso de crecimiento individual. *Scientia Et Technica*. 40, 117-119. <https://www.redalyc.org/pdf/849/84920454022.pdf>
- Ávila, L. Díaz, R. (2024). Factores de riesgo de la violencia intrafamiliar en Ecuador. *Ciencia Latina*. 8(3), 11023-11041. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/12256/17800>
- Ávila, L. Hajar, M. Salgado, N. Rivera, L. Rojas, R. Valdez, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Pública de México*. 48, (2), 221-231. <https://www.redalyc.org/pdf/106/10604802.pdf>

- Bardales, P. Cárdena, E. (2001). Estrategias de intervención profesional frente a la violencia intrafamiliar. Lima, Perú. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-023.pdf>
- Bernal, A. (2021). Desarrollo personal como término clave en la investigación educativa. *La educación en red*. https://www.researchgate.net/publication/355942776_Development_personal_as_a_key_term_in_educational_research
- Bernal, A. (2021). Desarrollo personal como término clave en la investigación educativa. *La Educación en Red*. 1-10. <https://acortar.link/KxLSWq>
- Blanco, C. Colunga, S. García, J. (2013). El docente como investigador y transformador de sus propias prácticas. La investigación acción en educación. *Transformación*. 9(1), 14-23. <https://core.ac.uk/download/pdf/268093426.pdf>
- Bonilla, S. (2006). Factores de riesgo que influyen en el desarrollo personal-social de los adolescentes de la Institución Educativa N° 6 Julio C Tello de fortaleza, Distrito Ate Vitarte. [Tesis de grado] Repositorio Institucional Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/1008/Bonilla_ss.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carreras, E. Pérez, S. (2021). Reporte de la violencia domestica durante la pandemia de COVID-19: evidencia de América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Reporte-de-la-violencia-domestica-durante-la-pandemia-de-COVID-19-evidencia-de-America-Latina.pdf>
- Carrión, C. Merino, C. Montaña, E. Reyes, B. (2019). Niveles de riesgo en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del barrio Isidro Ahora Alto del Cantón Loja. *Polo del Conocimiento*. 4(7), 221-253. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7164372.pdf>
- Cedeño, M. (2019). Violencia intrafamiliar. *Sociedad*. 11(1), 193-200. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n1/2218-3620-rus-11-01-193.pdf>
- CEPAL. (2018). La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para Latinoamérica y el Caribe.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Código Integral Penal. Registro Oficial Suplemento 180. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf

Codina, L. (2020). Cómo hacer revisiones bibliográficas tradicionales o sistemáticas utilizando bases de datos académicas. *Revista ORI*. 11(2), 139-153. <https://scielo.isciii.es/pdf/orl/v11n2/2444-7986-orl-11-02-139.pdf>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Diario La Hora. (27 de diciembre del 2021). Aumento de la violencia intrafamiliar en Loja este 2021. <https://www.lahora.com.ec/loja/destacado-loja/aumento-violencia-intrafamiliar-loja/>

Donoso, V. Garzón, M. Costales, A. (2021). Dependencia emocional transgeneracional: Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la Sierra del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*. XXVII (3), 299-316. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068740019/>

El Telégrafo. (12 de mayo del 2020). La violencia intrafamiliar aumenta en Latinoamérica. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/violencia-intrafamiliar-latinoamerica>

Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres. (2019). Datos de la ENVIGMU, 2019, Loja. <https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2022-09/Loja%20Datos%20de%20la%20encuesta%20nacional%20sobre%20Relaciones%20Familiares%20y%20la%20Violencia%20de%20G%C3%A9nero%20contra%20las%20Mujeres%20%28ENVIGMU%202019%29%20y%20de%20femicidio.pdf>

Fernández, B. Vera, B. (2023). Entorno familiar en el rendimiento académico de los estudiantes del cuarto año básico de la Unidad Educativa Flavio Alfaro N52, Cantón Flavio Alfaro, Manabí, Ecuador. *QUALITAS*. 26(26), 75-85. <https://revistas.unibe.edu.ec/index.php/qualitas/article/view/184/308>

- Fernández, C. Quiñones, M. (2019). Perfil del agresor y violencia en mujeres e una zona periurbana Huanuco, Perú. *Universidad y Sociedad*. 11(5), 124-130. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n5/2218-3620-rus-11-05-124.pdf>
- Francis, M. (2023). Circulo de la violencia y factores de riesgo. Estudio de casos. *Revista Oficial del Poder Judicial*. 15(19). 377-398. <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/698>
- Gallardo, E. (2018). Guía de Detección de Violencia Intrafamiliar. ACACIA. <https://acacia.red/wp-content/uploads/2018/04/Maltrato-Intrafamiliar.pdf>
- García, J. Herмосilla, V. Palma, M. Ossa, C. Lagos, N. (2022). Evaluación del programa de desarrollo personal para el estudiantado chileno de educación secundaria. *Revista Electrónica Educare*. 1-17. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v26n3/1409-4258-ree-26-03-337.pdf>
- Gómez, L. (2010). Un espacio para la investigación documental. *Revista Vanguardia Psicológica*. 57(1), 227-233. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4815129.pdf>
- Gorjón, G. Saldaña, H. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: Caso Nuevo León. *Justicia*. 25(38). <http://www.scielo.org.co/pdf/just/v25n38/0124-7441-just-25-38-189.pdf>
- Gorjon, G. Saldaña, H. (2022). Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar: caso Nuevo León. *Justicia*. 25(38). 189-214. <http://www.scielo.org.co/pdf/just/v25n38/0124-7441-just-25-38-189.pdf>
- Guzmán, L. (1985). Metodología y técnicas de investigación en el Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social Universidad de Costa Rica. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000194.pdf>
- Guzmán, M. (2022). *La violencia como fenómeno humano. Teorías y factores*. CONCYTEP. México. <https://www.aacademica.org/mayte.guzman/7.pdf>
- Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill.
- Huapaya, Y. Magallanes, M. Moreno, Y. (2024). Violencia familiar en Latinoamérica en los años 2020-2021. Una revisión sistemática. *Revista IVECOM*. 5(1), 1-12. <https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3216/446>

- Islas, T. (2022). ¿Cuáles son los aspectos más importantes del desarrollo personal? Leadsales.
<https://leadsales.io/blog/aspectos-del-desarrollo-personal/>
- Jácome, N. (2020). La violencia de género contra las mujeres y los medios de comunicación, entre la información y el rating. *Revista Enfoques de la Comunicación*. (4), 69-96.
<https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/article/view/11/21>
- Jiménez, E. (2015). Desarrollo personal y profesional de maestras de educación primaria: aportes de la orientación. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*. 15-1, 1-29. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44733027029.pdf>
- Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- López, P. (2004). Población, muestra y muestreo. *Punto Cero*. 1-6.
<http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf?fbclid=IwAR2D7cdVXsyeY>
- Loza, R. Mamani, J. Mariaca, J. Yanqui, F. (2020). Paradigma sociocrítico en investigación. *Revista Científica Digital de Psicología*. 9(2), 30-39.
<https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/216/206>
- Luján, L. Silva, J. (2019). El perfil del agresor y/o el delincuente sexual. *Visión Criminológica-Criminalística*. 51-55.
https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1904/Articulo11_perfil-del-agresor-sexual.pdf
- Mayor, S. Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*. 21(1)-96-105.
<https://revgmespirituana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1747/pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2022). Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo. Quito-Ecuador.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/Protocolos-situaciones-de-violencia.pdf>

- Ministerio de Salud Pública. (2019). Atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos. Norma técnica. Quito: Dirección Nacional de Derechos Humanos, Género e Inclusión. <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Norma-tecnica-de-VBG-y-GVDH-.pdf>
- Morales, J. (2020). Un acercamiento multidisciplinar a las dimensiones del desarrollo humano. *Conocimiento Educativo*, 8, 23-37. <https://camjol.info/index.php/ceunicaes/article/view/12589/14610>
- Morales, N. (2021). Violencia intrafamiliar y factores sociales en el contexto educativo. Universidad de Cartagena. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/14687/TESIS%20%20Nadiezhd%20Morales%20Gonzalez-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/14687/TESIS%20%20Nadiezhd%20Morales%20Gonzalez-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Nateras, M. (2021). Aproximación teórica para entender la violencia desde un enfoque crítico. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. 23(2). <https://www.redalyc.org/journal/993/99366775007/99366775007.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (22 de noviembre del 2022). Analizar la violencia domestica en el mundo: el costo de no hacer nada. *Boletín*. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/analizar-la-violencia-dom%C3%A9stica-en-el-mundo-el-costo-de-no-hacer-nada>
- Organización Panamericana de Salud. (s.f.). *Prevención de la violencia*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Palmett, A. (2020). Métodos inductivo-deductivo y teoría de la pedagogía crítica. *Petroglifos Revista Crítica Interdisciplinaria*. 3(1), 36-42. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/650/6503406006/6503406006.pdf>
- Pérez, A. Rodríguez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*. 82, 179-200. <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>
- Pilligua, J. Ramos, O. Suarez, B. Yáñez, J. Zambrano, N. (2024). El entorno familiar y su influencia en el rendimiento escolar de los estudiantes. *Estudios y Perspectivas*. 4(1),

1070-1088.

<https://estudiosyperspectivas.org/index.php/EstudiosyPerspectivas/article/download/147/219/1204>

Posada, G. (2016). *Elementos básicos de la estadística descriptiva para el análisis de datos*.

Fondo Editorial Luis Amigó.

https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/120_Ebook-elementos_basicos.pdf

Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la e-ciencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de Contabilidad*.

18(46), 1-27. <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v18n46/0123-1472-cuco-18-46-00056.pdf>

PRIMICIAS. (16 de mayo del 2024). Guayaquil reporta 49 casos diarios de violencia intrafamiliar. Sociedad. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/guayaquil-violencia-intrafamiliar-seguraep/>

Quintero, G. (2017). Violencia familiar en los orígenes de la sociedad Rioplatense. Buenos Aires, 1785-1829. *Jujuy*, 51, 111-121.

<https://www.redalyc.org/pdf/185/18554668009.pdf>

Rodríguez, E. (2022). Causas más comunes de la violencia intrafamiliar en el Municipio de Metapán. *Revista Multidisciplinaria de Investigación*, 1(2).

<https://revistas.ues.edu.sv/index.php/remi/article/download/2562/2547/6171>

Rodríguez, F. (2007). Generalidades acerca de las técnicas de investigación cuantitativa.

Paradigmas, 2(1), 9-39. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4942053.pdf>

Rodríguez, F. (2007). Generalidades acerca de las técnicas de investigación cuantitativa.

Paradigmas, 2(1), 9-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4942053>

Romero, C. (2022). Antecedentes, definiciones y teorías explicativas de la violencia de pareja hacia la mujer. CONCYTEP.

<https://www.aacademica.org/christian.alexis.romeromendez/10.pdf>

Saavedra, J. (2023). ¿Qué es el desarrollo personal y como alcanzarlo? Escuela Británica de Artes Creativas y Tecnología. <https://ebac.mx/blog/desarrollo-personal>

- Sáenz, C. (2024). Violencia intrafamiliar: tipos, causas y consecuencias. Selia. <https://selia.co/es/blog/familia/violencia-intrafamiliar-tipos-causas-consecuencias/>
- Salinas, J. (2023). *Dimensiones del desarrollo personal*. LinkedIn. <https://es.linkedin.com/pulse/dimensiones-del-desarrollo-personal-conocimiento-y-salinas-cort%C3%A9s-vxghc#:~:text=Dimensiones%20del%20Desarrollo%20Personal%3A%20Conocimiento%2C%20Habilidad%2C%20Destreza%20y%20Competencia>
- Sandoval, A. (2020). El ciclo de la violencia. Universidad de Guadalajara. http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/3495/1/Ciclo_violencia_infografia.pdf
- Sistema Integrado de Seguridad ECU 911. (17 de abril del 2023). En Quito, se atendieron 29 833 emergencias por violencia intrafamiliar. Noticias. <https://www.ecu911.gob.ec/en-quito-se-atendieron-29-833-emergencias-por-violencia-intrafamiliar/>
- Sistema Integrado de Seguridad ECU 911. (24 de noviembre del 2021). En 2021, al 911 se han reportado 103 516 emergencias por violencia intrafamiliar. Noticias. <https://www.ecu911.gob.ec/en-2021-al-9-1-1-se-han-reportado-103-516-emergencias-de-violencia-intrafamiliar/>
- Sistema Integrado de Seguridad ECU 911. (28 de julio del 2023). Emergencias de violencia intrafamiliar reportadas al 9-1-1 se incrementaron en un 17% en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe. <https://www.ecu911.gob.ec/emergencias-de-violencia-intrafamiliar-reportadas-al-9-1-1-se-incrementaron-en-un-17-en-las-provincias-de-loja-y-zamora-chinchipe/>
- Sistema Integrado de Seguridad ECU 911. (5 de octubre del 2022). ECU 911 lanza campaña ‘¡Rompe el silencio!’; en 2022 se contabilizan 84.958 alertas de violencia intrafamiliar. Noticias. <https://www.ecu911.gob.ec/ecu-911-lanza-campana-rompe-el-silencio-en-2022-se-contabilizan-84-958-alertas-de-violencia-intrafamiliar/>
- Tinillo, J. (2023). Trabajo Social y la violencia intrafamiliar en el CDI La Maga de los Sueños, Santa Elena, 2022. *Digital Publisher*. 8(4), 50-63 <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/9124346.pdf>

- Torres, T. (2019). En defensa del método histórico-lógico desde la lógica como ciencia. *Revista Cubana de Educación Superior*. 39(2), 1-12.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0257-43142020000200016
- UNICEF. (2015). La violencia le hace mal a la familia.
https://www.unicef.org/chile/media/146/file/la_violenci_le_hace_mal_a_la_familia.pdf
- Valderrama, L. (2019). Violencia y psicoanálisis una escritura de nuestro tiempo. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 22(3), 2517-2533.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2019/epi193c.pdf>
- Velazco, E. (2010). Violencia intrafamiliar. Cátedra Iberoamericana de Ingeniería Política. 25-31. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3255761.pdf>

11. Anexos

Anexo A Oficio



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER O MIEMBROS DEL
NÚCLEO FAMILIAR- SUB ZONA 11 LOJA

Oficio Nro. PN-SZ-LOJA-DEVIF-2024-0002-O
Loja, 18 de mayo del 2024.

Loda. Cinthya Alexandra Torres Calderón, Mgtr.

**DOCENTE ACADÉMICA DE LA CARRERA DE TRABJO SOCIAL DE LA
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EN LÍNEA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA
Ciudad**

De mis consideraciones:

Por medio del presente reciba un atento y cordial saludo, a su vez deseándole éxitos en sus delicadas funciones, a Usted encomendadas; dando contestación al Oficio.: UNL-UEDL-CTS-2024-000 de fecha Loja, 10 de Mayo de 2024 suscrito por su persona, doy aceptación al estudiante JOSE LUIS CRUZ SILVA, con C.C. 1104188345 de la Carrera de Trabajo Social de Ciclo VII paralelo "B", modalidad a Distancia, para que realice su trabajo de tesis en las dos etapas I y II, durante los periodos académicos abril 2024 - agosto 2024 y octubre 2024 - marzo 2025, en mi prestigiosa institución que acertadamente dirijo, tengo la certeza que todas las enseñanzas impartidas por mi persona serán fructíferas para su posterior desempeño profesional.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente



ROJAS VICENTE LORENZO
SARGENTO SEGUNDO DE POLICIA

Rojas Vicente Lorenzo.
Sargento Segundo de Policía

**ENCARGADO DE LA JEFATURA DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO, MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR S.Z.L. Nro 11**

Dirección: Cda. Los Geranos – Av. 18 de noviembre y Lirios
Correo Electrónico: devif.secretariajoja@policia.gob.ec
Teléfono: 072-102-587

POLICÍA
EQUADOR

Anexo B. Estructura de la escala de riesgo de violencia de género (EPV-R)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Unidad de Estudios a Distancia y en Línea <i>Carrera de Trabajo Social</i>	
<p>INTRODUCCIÓN: El cuestionario planificado, se realiza a partir del proyecto de integración curricular “Impacto de la Violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, en la actualidad” y es llevado a cabo por el estudiante José Luis Cruz Silva. La presente investigación se orienta a conocer las causas, efectos y factores que contribuyen al desarrollo del problema y como afecta a la población escogida. Se da a conocer que las respuestas brindadas, serán tratadas con estricta confidencialidad y bajo anonimato; puesto que, su utilización será únicamente para con fines científicos como parte de la investigación antes mencionada.</p> <p>Acepto participar libre y voluntariamente en la investigación que se denomina “Impacto de la Violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, en la actualidad”</p> <p>SI_____ NO_____</p>	
<p>INDICACIONES: Seleccione la valoración que considere pertinente ante cada indicador, considerando que 0 corresponde a NO, y 1, 2, 3 corresponde a SÍ.</p>	
<p>I. Datos personales</p>	
<p>Valoración</p>	
1. Procedencia extranjera del agresor o la víctima.	0 o 1
<p>II. Situación de relación de pareja</p>	
<p>Valoración</p>	
2. Separación reciente o en trámite de separación	0 o 1
3. Acoso reciente a la víctima o quebrantamiento de la orden de alejamiento	0 o 2
<p>III. Tipo de violencia</p>	
4. Existencia de violencia física susceptible de causar lesiones	0 o 2
5. Violencia física en presencia de los hijos u otros familiares	0 o 2
6. Aumento de la frecuencia y de la gravedad de los incidentes violentos en el último mes	0 o 3
7. Amenazas graves o de muerte en el último mes	0 o 3
8. Amenazas con objetos peligrosos o con armas de cualquier índole	0 o 3
9. Intención clara de causar lesiones graves o muy graves	0 o 3
10. Agresiones sexuales en la relación de pareja	0 o 2
<p>IV. Perfil del agresor</p>	
11. Celos muy intensos o conductas controladoras sobre la pareja	0 o 3

12. Historial de conductas de violencia con una pareja	0 o 2
13. Historial de conductas violentas con otras personas (amigos, compañeros de trabajo, etc)	0 o 3
14. Consumo abusivo de alcohol y/o drogas	0 o 3
15. Antecedentes de enfermedad mental con abandono de tratamientos psiquiátricos o psicológicos	0 o 1
16. Conductas de crueldad, de desprecio a la víctima y de falta de arrepentimiento	0 o 3
17. Justificación de las conductas violentas por su propio estado (alcohol, drogas, estrés) o por la provocación de la víctima	0 o 2
V. Vulnerabilidad de la víctima	
Valoración	
18. Percepción de la víctima de peligro de muerte en el último mes	0 o 3
19. Intentos de retirar denuncias previas o de echarse atrás en la decisión de abandonar o denunciar al agresor	0 o 3
20. Vulnerabilidad de la víctima por razón de enfermedad, soledad o dependencia	0 o 2
VALORACIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA	
<input type="radio"/> Bajo (0-9) <input type="radio"/> Moderado (10-23) <input type="radio"/> Alto (24-48)	
Agradecimiento: Agradezco su disposición para participar en la presente investigación, sus aportes son esenciales para el avance de la misma, la comprensión del problema y el desarrollo de nuevas estrategias de intervención para abordar el problema.	

Anexo C Estructura de guía de observación

Guía de observación participante
Tema: Impacto de la Violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, en la actualidad.
<i>José Luis Cruz Silva</i> <i>Universidad Nacional de Loja</i>
Datos de la observación
Fecha:

Lugar de la observación:	
Hora de inicio:	
Hora de culminación:	
Tiempo de permanencia:	
Información del contexto y el entorno	
Objetivo de la observación: Determinar las causas y efectos del impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, en la actualidad.	
Breve descripción de participantes observados:	
Breve descripción del entorno geográfico y social observado:	
Diario de campo	
Descripción	Interpretación
Antecedentes	
Signos o señales que notifiquen el quebrantamiento o la violencia: Violencia en presencia de los hijos u otros familiares: Tiempo que vivió en la relación con presencia de violencia: Tipo de violencia: Frecuencia y gravedad de las conductas violentas: Efectos producidos en la víctima producto de la violencia:	
Interacciones observadas	
Interacciones que sugieran algún tipo de violencia reciente.	
Manifestaciones corporales, gestos, expresiones faciales notables como miedo, temor, aislamiento.	

Indicios de acoso que puedan manifestar como: llamadas constantes, mensajes, nerviosismo.	
Actividades realizadas durante la observación	
Actividades específicas realizadas por los participantes:	
Eventos significativos	
Incidentes o eventos inesperados: Reacciones emocionales o conductuales como tristeza, rostro desenchajado, indiferencia, etc.	
Diálogos relevantes	
Contexto detrás de los diálogos: Como percibe la víctima la situación de violencia: Ha tenido intentos de retirar la denuncia previamente: Como afecta la violencia intrafamiliar al desarrollo personal: Limitaciones presentadas:	
Plan de acción para el próximo día de observación	
Ajustes a realizar partiendo de las áreas observadas el día de hoy.	

Anexo D Estructura de guía de grupos focales

Anexo E. Propuesta de intervención

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Unidad de Educación a distancia y en Línea
Carrera de trabajo social

Guion para el desarrollo del Grupo Focal

Tema: Impacto de la Violencia intrafamiliar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja, en la actualidad.

Objetivo: Diseñar una propuesta de intervención desde el enfoque de Trabajo Social que contribuya a la disminución del impacto de la violencia familiar en el desarrollo personal de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Cantón Loja.

Tiempo estimado	45 minutos
Presentación del moderador del grupo. Saludo de bienvenida e introducción.	<ul style="list-style-type: none"> • Breve presentación del moderador del grupo. • Saludo de bienvenida a los participantes. • Introducción al proyecto de investigación y objetivos del encuentro. • Solicitar autorización para grabar (grabadora de voz) la sesión. • Aclaraciones por parte del moderador. • Informar las normas que regirán durante la sesión, por ejemplo, el respeto, empatía, etc. • Agradecer a los participantes del grupo por acudir a la sesión.
Categorías	Preguntas Generadoras
Antecedentes y contexto	<p>¿En su familia anteriormente ha habido víctimas de violencia intrafamiliar?</p> <p>¿Cuáles cree que son las causas de la violencia intrafamiliar?</p>
Acceso oportuno a servicios	Si usted o algún familiar ha sido víctima de violencia intrafamiliar ¿Ha sido atendido oportunamente? ¿Ha tenido obstáculos?
Percepciones y creencias	<p>¿Cómo considera usted qué afecta la violencia intrafamiliar a su desarrollo personal?</p> <p>¿Su proyecto de vida personal se ha visto afectado por la violencia intrafamiliar?</p> <p>¿Las oportunidades de desarrollo personal para usted a lo largo de su vida se han visto limitadas por esta situación?</p>
Patrones repetitivos de violencia	<p>¿Ha observado que sus hijos repiten patrones de conducta violentas?</p> <p>¿Qué comportamientos específicos?</p>
Factores de riesgo y protección	<p>¿Su familia le ha apoyado ante la situación que vivió por la violencia intrafamiliar?</p> <p>¿Conocen de casos cercanos a su entorno donde se perciba la violencia intrafamiliar?</p>

Impacto en la familia	¿Cómo considera que afecta la violencia intrafamiliar a las dinámicas familiares y el desarrollo de sus hijos?
Prevención y promoción de salud	¿Existe algún tipo de control o seguimiento que realicen de esta situación en la actualidad? ¿Hay programas de prevención enfocados en la violencia intrafamiliar en su localidad? ¿Considera importante que las instituciones públicas y privadas aborden la violencia intrafamiliar y desarrollen estrategias para mitigarla?



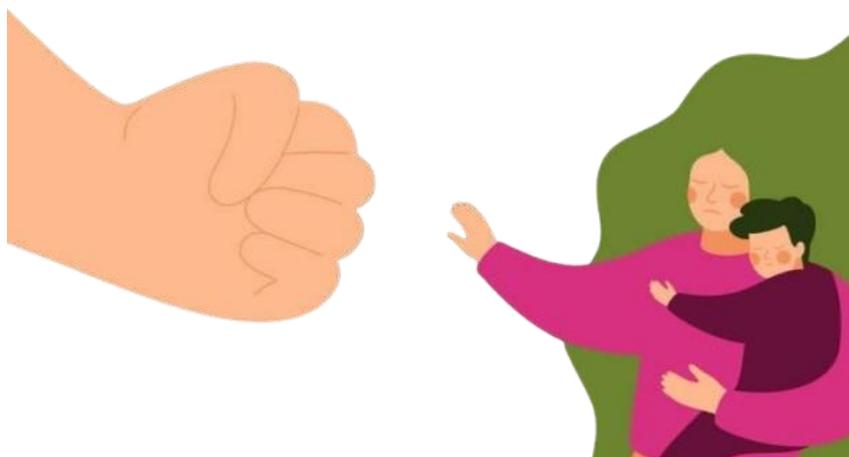
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA Y EN LÍNEA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

“Propuesta de intervención para la prevención y disminución de la violencia intrafamiliar en las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar”

“Rompiendo el ciclo de la violencia”



AUTOR:

José Luis Cruz Silva

Antecedentes

El Departamento de Violencia Intrafamiliar (DEVIF) pertenece a la Subzona de Policía Loja Nro. 11 del Cantón Loja, la misma que es una división de la policía que se encuentra ubicada en el Barrio La Tebaida, en las calles Argentina y Bolivia. Se encarga de encarga de dirigir, mantener y organizar el orden público y la seguridad ciudadana del Cantón Loja y sus demás jurisdicciones. La Subzona Nro. 11 dirige a nueve distritos policiales, lo que corresponde a

los distritos de policía de Loja, Catamayo, Catacocha, Sabanilla, Calvas, Espíndola, Saraguro, Macará y Zapotillo.

El Departamento de Violencia Intrafamiliar se encuentra ubicado en el Barrio Geranios, en las calles 18 de noviembre y Lirios, se trata de un organismo interno de la Policía Nacional del Ecuador y, se encarga de brindar servicios de atención, orientación, derivación y seguimiento a todos los casos de violencia intrafamiliar en cualquiera de sus tipos.

Introducción

La violencia intrafamiliar es una problemática social que se caracteriza por el uso y abuso del poder, teniendo como principal práctica el uso intencional de la fuerza física u otro tipo de agresión con la intención de causar daño e intimidación en uno o más miembros de la familia. Así mismo, genera impacto negativo en el desarrollo integral de las víctimas directas, en el entorno familiar y a nivel de la sociedad. En este sentido, la violencia familiar afecta el desarrollo personal y social de las personas.

La violencia intrafamiliar es un problema originado por causas como la falta de comunicación, dificultades para manejar las emociones y la impulsividad, estrés constante, patrones violentos heredados, machismo y patriarcado, lo que ocasiona consecuencias como daño emocional, físico y psicológico, pérdida de autonomía y capacidad en la toma de decisiones, baja autoestima, desintegración familiar, predisposición a adicciones, exposición de los hijos a conductas violentas y mayor probabilidad de que las aprendan y repliquen en su adultez.

Así mismo, la violencia intrafamiliar contempla diferentes tipos ya sea, física, psicológica, económica o sexual. Cada uno de estos tipos tiene efectos negativos en las víctimas, los cuales van desde lesiones físicas hasta la afectación en la salud mental, cabe señalar que, cada forma de violencia afecta el bienestar integral de la víctima y su entorno.

Propuesta

Al caracterizarse la violencia intrafamiliar como un problema de alta prevalencia que afecta el desarrollo integral de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar, se ha evidenciado la necesidad de implementar medidas para sostener la prevención a largo plazo de la problemática. A raíz de ello, surge la presente propuesta de intervención la cual está

encaminada a prevenir la violencia intrafamiliar en las usuarias del departamento y en sus familias, así mismo, se orienta a promover el bienestar y desarrollo personal integral de las usuarias.

Se concibe como una herramienta esencial que orienta y guía a las usuarias para alcanzar una mejor calidad de vida, identificar riesgos y potenciar sus capacidades personales de afrontamiento.

Desde el ámbito de Trabajo Social se considera fundamental diseñar estrategias de prevención para la violencia intrafamiliar que se ajusten a los requerimientos de las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar, así mismo, representa los esfuerzos para transformar las estructuras sociales que perpetúan la violencia intrafamiliar.

Objetivos de la propuesta

Objetivo general:

Prevenir y disminuir la violencia intrafamiliar en las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer la atención integral a las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar a través de la implementación de programas de apoyo.
2. Sensibilizar a las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar en habilidades como resiliencia y empoderamiento personal.
3. Desarrollar estrategias de sensibilización a las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar enfocadas en la identificación de factores de riesgo de violencia intrafamiliar.

Área de intervención

Familiar	Laboral	Vivienda	Salud	Educación	Económica
X					

Actividades

Objetivo de la actividad 1:	Desarrollar un programa de apoyo y atención integral a las usuarias del DEVIF.
Actividad N°1:	Programa de apoyo psicosocial
Tareas:	Gestión interinstitucional por medio de oficios. Preparación de materiales e insumos. Preparación de información Abordaje INSITU.
Indicador de medición:	Un mes
Descripción detallada de la actividad:	Se realiza la gestión interinstitucional para solicitar la colaboración de un profesional de psicología clínica del Ministerio de Salud Pública. Se prepara los materiales, insumos y demás recursos que se utilizarán durante el programa. Se crea el cronograma de cada una de las sesiones. Se envía la convocatoria a las usuarias. Se llevan a cabo las sesiones (2 por semana) en donde se brinda orientación y apoyo emocional y social a las usuarias.
Recursos logísticos	
<ul style="list-style-type: none"> - Transporte - Material didáctico - Computadora - Teléfono 	
Recursos humanos	
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajador Social - Profesional de psicología clínica del MSP - Jefe del DEVIF 	
Recursos de plataformas	
<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma del Ministerio de Salud Pública - Plataforma de la Organización Mundial de Salud 	
Duración:	Un mes
Costos:	Financiamiento cooperativo con el DEVIF y MSP.

Objetivo de la actividad 2:	Sensibilizar a las usuarias del DEVIF en habilidades como resiliencia y empoderamiento personal.
Actividad N°2:	Charlas de sensibilización
Tareas:	Gestión interinstitucional por medio de oficios. Preparación de materiales e insumos. Preparación de información Abordaje INSITU.
Indicador de medición:	Una semana
Descripción detallada de la actividad:	Se realiza la gestión interinstitucional para solicitar la colaboración de un profesional de psicología clínica del Ministerio de Salud Pública. Se prepara los materiales, insumos y demás recursos que se utilizarán durante cada una de las charlas. Se crea el cronograma de cada una de las charlas. Se envía la convocatoria a las usuarias. Se llevan a cabo las charlas (1 diaria) en donde se abordan temas como el empoderamiento, resiliencia, manejo de conflictos y emociones, entre otros.
Recursos logísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte - Material didáctico - Computadora - Teléfono
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajador Social - Profesional de psicología clínica del MSP. - Jefe del DEVIF
Recursos de plataformas	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma del Ministerio de Salud Pública - Plataforma de la Organización Mundial de Salud
Duración:	Una semana
Costos:	Financiamiento cooperativo entre el DEVIF y el MSP.

Objetivo de la actividad 3:	Diseñar estrategias de sensibilización a las usuarias del DEVIF para informar acerca de la identificación de factores de riesgo de violencia intrafamiliar.
Actividad N°3:	Taller de sensibilización
Tareas:	Gestión interinstitucional por medio de oficios. Preparación de materiales e insumos. Preparación de información Abordaje INSITU.
Indicador de medición:	Tres días
Descripción detallada de la actividad:	Se realiza la gestión interinstitucional para solicitar la colaboración de un profesional de psicología clínica del Ministerio de Salud Pública. Se prepara los materiales, insumos y demás recursos que se utilizarán durante los días del taller. Se crea el cronograma del taller. Se envía la convocatoria a las usuarias. Se llevan a cabo los talleres (1 por día) en donde se desarrollan actividades como videos informativos, actividades dinámicas, presentaciones, entrega de folletos.
Recursos logísticos	
<ul style="list-style-type: none"> - Transporte - Material didáctico - Computadora - Teléfono 	
Recursos humanos	
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajador Social - Profesional de psicología clínica del MSP. - Jefe del DEVIF 	
Recursos de plataformas	
<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma del Ministerio de Salud Pública - Plataforma de la Organización Mundial de Salud 	

Duración:	Tres días
Costos:	Financiamiento cooperativo entre el DEVIF y MSP.

Cronograma

<i>Como lo voy hacer</i>	Por medio de programas, talleres y charlas de sensibilización a las usuarias del DEVIF.
<i>Antes de la actividad</i>	Preparación del material. Convocatoria a las usuarias del DEVIF. Realización de planificación y cronograma.
<i>Durante la actividad</i>	Registro de asistencia de las usuarias. Evidencia fotográfica. Presentación de información.
<i>Lo que espero de la actividad.</i>	Sensibilizar e informar a las usuarias del DEVIF acerca de la violencia intrafamiliar con la finalidad de prevenir y disminuir la violencia intrafamiliar.
<i>Involucrados</i>	Jefe del DEVIF Trabajador Social Profesional de psicología del MSP Usuarias del DEVIF

Anexo F. Memoria fotográfica

Primer momento: Recolección de datos mediante la aplicación de la Escala de Riesgo de Violencia de Género.



Nota: Usuaría del DEVIF respondiendo al test de la Escala de Riesgo de Violencia de Género.



Nota: Usuaría del DEVIF respondiendo al test de la Escala de Riesgo de Violencia de Género.



Nota: Usuaría del DEVIF respondiendo al test de la Escala de Riesgo de Violencia de Género.

Segundo momento: Observación participante a usuarias del DEVIF.



Nota: Observación participante a usuaria del DEVIF en su hogar.



Nota: Observación participante a usuaria del DEVIF en su hogar.



Nota: Observación participante a usuaria del DEVIF en su hogar y lugar de trabajo.

Tercer momento: Grupo focal con usuarias del DEVIF y personal policial de este departamento.



Nota: Grupo focal para socialización de resultados de la investigación y propuesta de intervención.



Nota: Grupo focal para socialización de resultados de la investigación y propuesta de intervención.

Cuarto momento: Entrega de propuesta de intervención al Departamento de Violencia Intrafamiliar.



Nota: Entrega de propuesta de intervención al jefe del DEVIF.

Anexo G Oficio de entrega de propuesta de intervención



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Unidad de Educación
a Distancia y en Línea

Loja, 15 de Febrero del 2025

Sgos. Vicente Lorenzo Baño Rojas

**ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DEVIF DE LA POLICÍA NACIONAL
DEL CANTÓN LOJA**

Asunto: Entrega de Plan de Intervención "Rompiendo el ciclo de la violencia"

Estimado Sgos. Vicente Lorenzo Baño Rojas

Es un placer dirigirme a usted con el fin de hacer la entrega formal de la propuesta del plan de intervención titulado "**Rompiendo el ciclo de la violencia**", el cual tiene como objetivo general "**Prevenir y disminuir la violencia intrafamiliar en las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar.**", a través de diversas estrategias que estrategias de sensibilización a las usuarias del Departamento de Violencia Intrafamiliar enfocadas en la identificación de factores de riesgo de violencia intrafamiliar.

Adjunto a este oficio encontrará el documento completo que detalla las actividades, estrategias y acciones a seguir, así como los plazos establecidos para su ejecución.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o comentario respecto a la propuesta presentada, y agradezco de antemano su atención y apoyo para su implementación.

Atentamente.



JOSE LUIS CRUZ
SILVA

Jose Luis Cruz Silva

Estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja.

Contacto: 0985862698

Correo: jose.l.cruz@unl.edu.ec



BETTI DEL CISNE
REYES MASA

Betti del Cisne Reyes Masa, Mgtr.

Directora del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación

Contacto: 0996656689

Correo: betti.reyes@unl.edu.ec

	POLICIA JUDICIAL DEVIF - LOJA RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA:	20-02-2025
HORA:	10:00
EN:	
	FIRMA AUTORIZADA